

MONEDA FALSA

El gobierno de Jujuy, sin duda, para salir de apuros financieros, ha encontrado otro medio más expeditivo que lanzar a la circulación papel moneda sin garantía alguna con el diseño de bonos del empréstito interno. Mas el ministro de hacienda del poder ejecutivo nacional, ha ordenado a aquél mandatario la necesidad de que la emisión fuese retirada.

La medida se ajusta en todo a lo que dispone la constitución nacional en su artículo 108, en la parte que dice claramente: "Las provincias no pueden acuñar moneda, ni establecer bancos con facultad de emitir billetes, sin autorización del congreso federal".

No obstante lo terminante de la ley, se da el caso curioso que un diario oficialista de esa provincia, "El Día", no encuentra justificado el procedimiento adoptado por el gobierno de la nación. Admite que se encuadra dentro de las prescripciones constitucionales, pero no dentro del "aspecto psicológico y humano" en que cuece la cuestión.

Y como en el caso de los que reconocen sus propios defectos siempre intentan excusarse comparándose con los que los tienen peores, el diario oficialista "confía en que el gobierno nacional no obrará con un sentimiento unilateral, en que para Jujuy habrá una ley mientras que para Salta habrá también otro cartabón muy distinto", pues si el asunto se contempla con una sola regla, "Salta será la más y peor perjudicada y se la precipitará irremisiblemente en el caos de la más espantosa ruina y miseria, como que tiene en circulación cerca de cinco millones de pesos en bonos, en irregulares condiciones, sin respaldo de la nación y, lo que es peor, sin tener con que cubrir sus deudas y compromisos..."

Obsérvese con qué acertado colorido pinta las condiciones irregulares de los bonos salteños. ¡Como si los que la lanzaron a la circulación el gobierno de Jujuy fuesen los mejores! En ambos casos, se trata de moneda falsa, destinada en última instancia a estafar al pueblo, pues esos bonos el comercio solo los acepta con un descuento que pierde el obrero desde que éste los ha recibido por su valor nominal.

Por eso, por tratarse de moneda falsa, el gobierno federal ha ordenado su retiro de la circulación, tanto a los

EL ESTADO DE SITIO ¿HASTA CUANDO?

CON motivo de la próxima elección de Mendoza se anuncia un nuevo decreto levantando por algunas horas el estado de sitio en aquella provincia.

La noticia, por su repetición en cada oportunidad similar, ha terminado por considerarse como una simple formalidad electoral, sin trascendencia alguna.

Porque, a decir verdad, lo que interesa no es la suspensión momentánea del estado de sitio, sino la suspensión permanente de las garantías individuales que consagra la constitución.

Al votarse el estado de sitio por la mayoría parlamentaria, de la concordancia se lo justificó como el arma necesaria para desbaratar un vasto plan terrorífico descubierto en sus menores detalles, por haberse incautado la policía de los documentos y de su principal jefe.

Era tan completo el conocimiento que tenía el gobierno del plan, dada la escrupulosidad con que su jefe lo había previsto todo y desarrollado en varios actos con una vasta "mise en scène", que nada quedaba por descubrir y más bien todo parecía indicar que los descubrimientos sensacionales realizados hacían ya innecesario el estado de sitio.

Han pasado desde entonces varios meses y el gobierno legal que sucedió a la dictadura no sólo mantiene el estado de sitio con todo rigor, sino que ha empleado buena parte de su tiempo en interpretar la constitución para atribuirse mayores facultades contra la opinión de la justicia, la cual apenas ha conseguido salvar con largas sentencias algún principio, terminando por afirmar con su alta majestad que un ciudadano arrestado bajo el estado de sitio puede salir del país yendo a cualquier parte... menos a donde quiera.

Si se tiene en cuenta que estamos a ochenta años de la sanción de nuestra carta fundamental, debemos sentirnos avergonzados de esta invención de nuestras instituciones democráticas.

No es admisible que después de tan largo espacio de tiempo el pueblo argentino sea incapaz de vivir el espíritu de una legislación de fondo que adoptaron para época tan remota nuestros antepasados.

Por razones de solución — que era lo que interesa profundamente al pueblo para salir de una situación peligrosa — se había llegado finalmente a reconocer al gobierno surgido de los comicios del 8 de noviembre como un instrumento necesario de transición en la vida nacional.

Para llenar su cometido el gobierno debía hacerse cargo de los antecedentes inmediatos a su elección: de la revuelta que derrocó a un gobierno, de la exclusión del partido oficial de los comicios y de la comisión de fraudes escandalosos en algunos distritos en que operaban sus principales aliados.

Todo ello imponía iniciar de inmediato una política de pacificación que estuvo bien encaminada en los comicios, pero que por razones que ignoramos fué abandonada más tarde hasta que se llegó finalmente a la sanción del estado de sitio.

¿Cómo desconocer que habrá siempre desalojados descontentos capaces de imaginar cualquier disparate?

Pero la lucha es completamente desigual. Son tan poderosos los medios de que dispone el gobierno y son, por otra parte, tan escasos los elementos dispuestos de verdad a tramar cualquier cosa seria, que el estado de sitio no se justifica por simples razones de policía.

Comprendemos que nada más importante para un gobierno que su propia conservación, pero ella no debe cesar el extremo de ver fantasmas en las sombras.

No faltan por eso los incrédulos que explican el estado de sitio como un poderoso instrumento político y llegan al extremo de entrever planes antidemocráticos y conspiraciones contra el sufragio.

Por desgracia, la elección del domingo en algunos distritos de Buenos Aires ha robustecido esta opinión peligrosa y en buena parte debe atribuirse a la misma la deserción de tan alto porcentaje de votantes de los comicios.

Poniendo término al estado de sitio, acabarían de inmediato tantos rumores insensatos y el pueblo y el gobierno podrían tomar definitivamente las posiciones que reclaman las graves circunstancias por que atraviesa en este momento el país.

Parte Hoy Para Mendoza el Dr. Repetto

PARTE hoy para la ciudad de Mendoza el Dr. Nicolás Repetto, quien colaborará en la campaña electoral, que se está efectuando en dicha provincia, con motivo de la próxima renovación del Consejo, y la regularización del pago de los maestros.

bonos de Salta como a los de Jujuy. Es lo menos que podía hacer.

Ante la igualdad de la medida cabe esperar que "El Día" se dará por satisfecho.

Por la Integración del Consejo y el Pago a los Maestros

LA Confederación Nacional de Maestros ha dirigido al presidente de la república un extenso memorial en el que se le requiere la más pronta solución de dos asuntos que considera de capital importancia para el magisterio nacional: la integración del Consejo Nacional de Educación a causa de la injustificable tardanza del poder ejecutivo en proceder a su integración. Hemos destacado en reiteradas oportunidades la necesidad de poner término al disgresionalismo implantado en dicha repartición por su actual presidente, la caótica desorganización imperante en la misma dada la imposibilidad legal de resolver cuestiones técnicas o administrativas de capital importancia; hemos puesto de relieve la circunstancia de que todos esos inconvenientes se intensificaron con la iniciación del curso escolar del corriente año, urgiendo al presidente de la república para que pusiera término a sus vacilaciones, pero nuestras incitaciones no tuvieron mejor éxito que las formuladas por los otros órganos del periodismo nacional, o por las distintas organizaciones gremiales de maestros.

Hacemos notar, por lo que respecta al primer asunto, que han transcurrido ya casi cuatro meses desde la desintegración del Consejo por renuncia del doctor Cáncano, y que si a ello se agrega la falta de consejos escolares, cuyas autoridades caducaron el 31 de diciembre, se llega a la desoladora conclusión de que la escuela nacional carece de sus autoridades legales. Ello trae como consecuencia la falta de un escalafón que el magisterio reclama unánime e insistente; la posteriorización de ascensos y nombramientos de suyo escasos en la carrera; y la paralización de todo otro asunto que requiera la sanción legal del Consejo. Por todo ello, la Confederación solicita que dicha repartición sea integrada sin tardanza, como también que se designe para los cargos vacantes a personas que cuenten con honrosas antecedentes en la instrucción primaria de país.

Por lo que respecta al atraso en el pago de los haberes del magisterio, hace notar que es este un problema más angustioso para el maestro porque le toca en sus necesidades más premiosas, como asimismo que ese atraso se torna más injusto por ser los maestros los únicos empleados nacionales que no han percibido aún sus sueldos del mes de enero en el interior, y de febrero en la capital.

Los menguados sueldos que percibe el magisterio — destaca a continuación — no le permite acumular economías, y el atraso con que cobra sus haberes lo lleva a caer en manos de la usura, o en la deprimente situación de usar del crédito que buenamente querían recordar sus proveedores.

Las dos cuestiones que la Confederación Nacional de Maestros ha planteado en su memorial dirigido al presidente

de nuestra atención más preferente. Ningún diario se ha caracterizado, como el nuestro, por la persistencia en señalar la situación de ilegalidad en que se desenvolvió el Consejo Nacional de Educación a causa de la injustificable tardanza del poder ejecutivo en proceder a su integración. Hemos destacado en reiteradas oportunidades la necesidad de poner término al disgresionalismo implantado en dicha repartición por su actual presidente, la caótica desorganización imperante en la misma dada la imposibilidad legal de resolver cuestiones técnicas o administrativas de capital importancia; hemos puesto de relieve la circunstancia de que todos esos inconvenientes se intensificaron con la iniciación del curso escolar del corriente año, urgiendo al presidente de la república para que pusiera término a sus vacilaciones, pero nuestras incitaciones no tuvieron mejor éxito que las formuladas por los otros órganos del periodismo nacional, o por las distintas organizaciones gremiales de maestros.

A pesar de ese clamor unánime, y de que en distintas oportunidades dijeron inminente la aparición del decreto sobre integración del Consejo, el problema continúa sin resolverse, tendiendo a agravarse, por el contrario, la situación por el planteado con la demora en el pago de los haberes del magisterio.

Si no pudieramos concretar numerosas otras pruebas, la que nos ocupa sería sumamente demostrativa acerca de la desprecocupación e incapacidad del actual gobierno para resolver los más fundamentales problemas de interés público.

Mientras no logra conciliar los mezquinos apetitos de sus heterogéneos amigos políticos, el poder ejecutivo prefiere, según está visto, dejar la solución de aquéllos librada a la acción del tiempo, aunque ello importe subordinar a tan originalísimo criterio de gobierno, la suerte de intereses vitales amenazados de una catástrofe definitiva.

UN COMUNICADO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

El Deber Internacional Más Urgente: Difundir la Verdad Sobre Alemania

LA clase obrera de Alemania se ha amordazada, circunstancia que hace más imperioso el deber de los obreros de todos los demás países de contribuir a que la verdad cunda y se haga valer.

En Alemania está en vías de realizar el programa de los fascistas. Con cínica franquicia el ministro hitlerista Goering sostiene el principio de que hay dos clases de derecho. Todo está permitido a los partidarios del "gobierno nacional", todo está vedado a los "marxistas". En decretos oficiales, este ministro fomenta todos los crímenes contra la oposición, incita a disparar armas contra los adversarios políticos, recuerda a sus

armas de fuego un uso demasiado débil, y aprueba anticipadamente todo abuso de autoridad.

Esos decretos ya se habían publicado antes de que Hitler recibiese el "regalo providencial" del incendio del Reichstag. Por ahora, es imposible descubrir cuán día orden de poner fuego al Reichstag, siguiendo un programa tan favorable a los racistas. ¿Es el joven holandés un enajenado, o un individuo pagado? Este hombre sin camisa, ¿tenía efectivamente en su bolísono, como se apresuró a informar la policía de Hitler, y tan de conformidad con el programa racista, el carné del partido Comunista? ¿O era verdaderamente de él este documento? Son impenetrables todas estas preguntas, y por otra parte, son insignificantes comparadas con la cuestión esencial de saber si, al lado de ese holandés, hay otros culpables, los verdaderos culpables.

El ministro Goering proclamó que seis cómplices por lo menos participaron en ese acto. Lo es necesario traer a juicio a los responsables de la suposición para poder demostrar la complicidad del partido comunista de Alemania. Pero toda la prensa imperial del extranjero tiene fuertes sospechas de que todos estos incendios

ries obraron al servicio de la bandera fascista. Qualquier que sea la solución que se halle a este enigma criminal, lo cierto es que la explotación política del incendio se ha revelado abiertamente desde el primer minuto. El carnet del partido comunista, que se pretendía llevaba el joven holandés, sirvió para la encarnizada persecución de los comunistas. La supuesta declaración del prisionero, según la cual también había estado vinculado con el partido Socialdemócrata, bastó para desencadenar la persecución de los socialistas. El Comité central de la Socialdemocracia alemana contestó inmediatamente esta maniobra a base de patrañas de los Hitler y los Goering, con la siguiente declaración oficial:

"La hipótesis de que el Partido Socialdemócrata haya tenido relaciones cualquier con las gentes que incendiaron el Reichstag es tan burdamente insensata, que ninguna persona en estado de espíritu normal podrá darle fe."

Este mentiroso cuento era tan absurdo, que no fué la prensa extranjera sola la que se burló de él, sino también la

(Pasa a la página DOS, columna 3a.)

Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital

EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS

EL gobernador de Córdoba acaba de

dictar una resolución prohibiendo a los empleados públicos "patrocinar ante ningún funcionario o autoridad de cualquier poder, los asuntos en que hubieren intervenido por razón de su empleo, en los que hubiere intervenido la repartición a que pertenezcan o en los que la provincia sea parte". Lo que se persigue con tal decreto es asegurar el prestigio de la administración pública, librándola de ciertas prácticas que la corrompen. En este sentido, el propósito moralizador del poder ejecutivo cordobés es altamente encomiable. Es sabido que algunos empleados suelen aprovechar su situación, sus privilegios, su conocimiento del engranaje interno de las oficinas públicas, para satisfacer intereses que no son, precisamente, los del Estado. No es posible desconocer el hecho de que el soborno es en la actualidad un medio nada extraordinario, de que se valen algunos particulares para conseguir sus fines. Para prever estos males y evitar que los empleados sucumban bajo las tentaciones y prebendas de los intereses agrupados alrededor de las oficinas públicas, es que el gobernador de Córdoba ha dictado la resolución que comentamos, prohibiendo categóricamente que los servidores del Estado patrocinen asuntos equivocados. La resolución es, pues, plausible.

Pero ya que se trata de limpiar cualquier procedimiento, esparcio degradado, la administración provincial, sería interesante que el poder ejecutivo cordobés ampliase los efectos de su decreto y los hiciese extensivos a una cantidad de funcionarios responsables, políticos prostituidos, representantes de empresas y otros elementos de igual catadura, que están minando la salud administrativa de la provincia. Y entiéndase bien que si nos referimos a Córdoba es tan sólo porque de Córdoba es el decreto que nos ocupa, pues funcionarios como los que acabamos de aludir abundan en todas las latitudes.

El gobernador de Córdoba se ha ocupado en su última resolución de los modestos empleados públicos. Para evitar excesos, les ha dictado determinadas incompatibilidades. Pero aunque esa resolución es acertada, sensata.

OBRAS RESISTIDAS EN ZARATE

UNA delegación de vecinos de Gral. José F. Uriburu (Zárate) nos entrevistó anche para exponernos las dificultades en que los colocan la comuna de esa localidad respecto a las obras de pavimentación y provisión de aguas corrientes que piensa llevar a cabo.

En principio no se oponen, pero como las primeras costarán por lo menos 4.500.000 pesos y las segundas 1.500.000, nos expresaron que, por el momento, dada un conjunto de circunstancias desfavorables, no se habían iniciado.

Ante estos hechos, los vecinos constituyeron una sociedad, y en la asamblea, realizada el 5 de febrero dióse mandato a la comisión directiva para gestionar de las autoridades municipales la postergación de esas obras.

Por pronto, sostienen que el valor real de la propiedad, afectada por la actual desvalorización, no garantizaría el costo de los trabajos a realizar, y que más de la mitad de los propietarios son obreros cuyas viviendas no valen más de 4.000 pesos, y a menudo mucho menos.

A fin de conocer la marcha de este asunto, una delegación se entrevistó con el intendente municipal, quien les informó que el pliego de condiciones de la licitación no estaba preparado aún, existiendo en la intendencia solamente el estudio que la Dirección de Obras Sanitarias había hecho en 1929, cuyo pliego en pequeña escala se esperaba de Buenos Aires. A los pocos días les fue comunicado que previo el pago de 30 pesos les darian el pliego de condiciones pedido.

Abonada esa suma les suministraron una documentación incompleta, pues faltaba el pliego de condiciones sobre instalación de aguas corrientes, habiendo sólo un planteo de la Dirección de O. Sanitarias no terminado del todo.

Como tal proceder les resultaba sospechoso, los interesados decidieron apelar a un plebiscito, a fin de conocer la opinión de todos los que serían afectados por las obras.

Sobre un total de votantes de 200, de los cuales 1065 son propietarios de casas, cuyo valor no excede de 4.000 pesos, sólo 84 votaron en favor de la instalación de las aguas corrientes.

Conocida así la voluntad de la mayoría de los propietarios, una delegación se entrevistó con el intendente

de Allen que mientas éste prestó dentro de sus modestas posibilidades, una ayuda efectiva al hospital, al que recientemente se le donaron quince camas, se encarecen en forma verdaderamente extraordinaria los servicios de dicho establecimiento, lo que resulta aún más censurable por ser la mencionada una zona poblada por trabajadores.

Las protestas de los vecinos de Allen están plenamente justificadas. Pues fijar un precio de veinte pesos por un análisis de orina, significa tanto como colocar dicho examen muy por encima de los recursos presumibles en enfermos que concurren a un hospital precisamente por encontrarse imposibilitados de costearse la asistencia médica que requieren. Basta pensar en la frecuencia con que determinados enfermos necesitan de un análisis de orina, para comprender el enorme aburto que entraña esa tarifa exorbitante, ja que ha de resultar aún considerablemente más elevada — por lo menos si se mantiene en el hospital de Allen la relación de precios que existe en los laboratorios metropolitanos — para exámenes más complicados como, por ejemplo, los de líquido cefalorraquídeo, jugo gástrico, ultramicroscópico, reacciones de Wassermann, etc.

Aplican tarifas semejantes en establecimientos hospitalarios sostenidos por el Estado, implica clausurarlo para los enfermos pobres o, en su defecto, privar a esos enfermos de una atención médica eficiente, lo que es



No haga sufrir a sus niños con la sal inglesa o el aceite de ricino, díles

Santeina

Ricas pastillas de chocolate que pueden comerlas a cualquier hora. Una sola pastilla es suficiente para purgarlos; media es laxante.

Es el purgante ideal.

Santeina no irrita el intestino, es suave y segura, siempre causa efecto.

Santeina gustará a sus niños, la tomarán como una golosina y regularizarán su vientre moviéndolo todos los días.

En todas las farmacias y en la

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

RETIRO - 5251

Buenos Aires

Grupo Comunal Socialista

Está citado para mañana

Para mañana viernes, a las 18.30 horas, está citado el Grupo Comunal Socialista, en el local de costumbre.

PRESENTO DOS PROYECTOS EL PERITO NIEMEYER

Se refieren a la creación del Banco Central y el régimen bancario

El ministro de hacienda informó ayer que además del informe del perito Niemeyer, sobre la situación financiera y estado económico del país, con el que está de acuerdo, el técnico inglés ha presentado dos proyectos de ley, uno sobre creación del Banco Central y el otro del régimen bancario, a que estará sujeta, en su organización y funcionamiento, toda la banca particular.

Además declaró el ministro que carecía de fundamento la versión que atribuye al perito Niemeyer el propósito de propiciar una emisión.

SE LEVANTARA EL ESTADO DE SITIO EN MENDOZA EL 2 DE ABRIL

Con motivo de las elecciones

El presidente de la República subió un decreto originado en el ministerio del interior, por el que se dispone "suspender el día 2 de abril próximamente los efectos del estado de sitio en todo el territorio de la provincia de Mendoza, donde deben efectuarse elecciones municipales y de renovación legislativa".

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NO. 19 DEL CONSEJO ESCOLAR XIII

La nueva comisión directiva de la entidad ha quedado constituida así: presidente, Pedro Sanz; vice, Eduardo Del Toto; secretaria, María R. H. de de la Colina; pro, Luisa B. Moreira; tesorero, Armando Figueiras; pro, Adrián di Fonzo; vocalías titulares: Oscar H. Alfonsin, Ernesto Corbacho, Nicolás Cuello, Vicente Fuentualba, Roberto E. Razzini y Jacinto Urbano; vocalías suplementares: José Abalo, Ambrosio Arata, Angel J. Perazzo, Mario L. Piffaretti y Pedro H. Quairoli.

demasiado conocida la vinculación cada día más estrecha e imprescindible del laboratorio con la clínica y la cirugía, para que necesitemos ponerla de relieve.

Hace ya algún tiempo que venimos observando la tendencia de gravar, a veces inconsideradamente, la asistencia que se presta en los establecimientos hospitalarios de la nación, como ocurre no solo en el caso del hospital de Allen sino también en el de Clínicas, de esta capital. Los autores de la innovación pretenden justificárla aduciendo la precariedad de los recursos, de que se dispone para el sostentamiento de esos establecimientos, como también, el abuso que cometían los enfermos que, aun contando con algunos recursos, se hacían asistir gratuitamente en los mismos.

Ninguno de esos argumentos es suficiente, en nuestro concepto, para justificarnos una medida de esa naturaleza, que desvirtúa por completo la finalidad de la existencia de los hospitales.

Privar de asistencia médica a los enfermos que no pueden pagarnos a pretexto de falta de recursos, o porque otros que cuentan con ellos se acogen a los mismos beneficios, constituye una monstruosidad inconcebible en un país civilizado.

Es bajo todo concepto preferible tolerar que se asistan en los hospitales del Estado enfermos que podrían concurrir a las clínicas particulares, que cerrar sus puertas a los que concurren a los mismos por imperio de una necesidad real.

COLIBRI

UNICA ANILINA QUE NUNCA FALLA

La Campaña Electoral en Mendoza

Candidatos Socialistas Provinciales

MENDOZA, 29 — En el orden provincial, el Partido Socialista presenta las siguientes listas de candidatos para las elecciones del domingo 2 de abril próximo:

Para Senadores

SANTIAGO F. CASTROMAN ATALIVAR DE LA ROSA

Senadores suplentes

ISIDORO J. MARTY CRESCENCIO ALONSO

Diputados

BENITO MARIANETTI GUSTAVO B. CISTERNAS JUAN M. SANDEZ JUAN I. ESPOSITO ANDRES MOROY SAUL L. ACUÑA

Diputados suplentes

CARLOS E. CANEPA BALDOMERO PALACIO WALDINO GONZALEZ

Los Actos Públicos a Realizarse

Hoy 30, a las 17 horas — En la plazoleta Barraguero (Capital). Orador: diputado Carlos Contursi y Arturo Balmaceda.

Mañana 31, a las 21.30 horas — Cierre de la campaña electoral. En el teatro Independencia — Oradores: candidato a diputado Dr. Benito Marianetti, diputados nacionales Rómulo Boglioli, Palacín M. y Repetto y candidato a senador Santiago F. Castroman.

1º de Mayo

Hoy reuniránse nuevamente la Comisión

Esta tarde, a las 18 horas, se reunirá nuevamente la Comisión del 1º de Mayo.

Se recomienda a sus miembros puntual asistencia.

El Centro Estudiantes de Derecho Critica el Presupuesto Universitario

Dirigióse al Ministro de Instrucción Pública

En su última reunión la C. D. del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales acordó dirigir al ministro de Instrucción Pública de la nación, doctor Manuel de Iriondo una nota en la que se analiza el presupuesto para el corriente año elaborado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y se denuncia el criterio estrictamente burocrático que lo preside, en detrimento de los alumnos y de la enseñanza misma. La nota dice así:

"Exmo. señor ministro: El Consejo Superior de la Universidad acaba de sancionar un nuevo presupuesto. Aunque sus constancias de detalle no se han publicado — ha habido siempre cierta clandestinidad en el manejo de la hacienda universitaria — sus garantías globales demuestran que estamos en presencia de uno de los más estrictos presupuestos de la Universidad, con el agravante de un desconsiderado aumento de la contribución de los alumnos: \$ 450.000, más o menos, con relación al presupuesto anterior. Para obtener esta suma se elevan los derechos de inscripción, de examen, de libreta universitaria, certificados, expedición de diplomas, bibliotecas, etc., etc. En cambio la reducción de sueldos — profesores y estudiantes — es de \$ 186.000, en números redondos.

La Universidad ha sido siempre privilegio de las clases adineradas. Hoy que la crisis económica castiga más que nunca, los recursos de las familias modestas, este carácter de excepción se acentúa. Desde 1930, ingresan por año mil alumnos menos a la Universidad de Buenos Aires. En adelante, con la vigencia de los nuevos aranceles, la Universidad será lo que sus autoridades quieren que sea: reducción de los hijos de la aristocracia agropecuaria. Destacamos que el considerable aumento de aranceles se resuelve paralelamente al envío, por el poder ejecutivo del proyecto de Ley Universitaria, en el que se postula su progresiva reducción obedeciendo a un criterio totalmente opuesto al del Con-

sejo Superior. Lo que quiere decir que en materia de educación superior hay dos políticas: la del poder ejecutivo que se decide por intentar su gratuidad y la de los usufructuarios de la burocracia universitaria que aumenta día a día su onerosidad. Lo cual se traduce asimismo en una oposición de directivas fundamentales: el poder ejecutivo postula la Universidad para el pueblo; los dirigentes universitarios la quieren para sus hijos y para los hijos de la clase social que representan.

El sacrificio impuesto a los alumnos no contempla el interés de la enseñanza en sí misma. Tiende exclusivamente a mantener los sueldos, que insumen las tercera partes del presupuesto total. En el presente presupuesto se han reducido todas las partidas para materiales de trabajos prácticos, bibliotecas y revistas. Sólo se ha invertido el 50% de la suma proyectada para trabajos prácticos y bibliotecas. El resto "contribuirá al sostenimiento del presente presupuesto", es decir, se invertirá en sueldos también. Los institutos de trabajos prácticos — el señor ministro podría averiguar cuantos de ellos funcionan — cuentan con 914 empleados, muchos de los cuales se contentan a recibir sus sueldos (en la Facultad de C. Económicas ello es sistemático) e insumen dos millones y medio de pesos al año.

Pero donde el despido del tesoro universitario alcanza a límites inconcebibles, es en materia de sueldos de profesores y acumulación de empleos de jubilados y no jubilados. El 45% del presupuesto se destina al pago de sueldos de profesores titulares, por-

FUE DESIGNADO EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

En reemplazo del doctor José A. Frías ha sido designado presidente de la comisión local del F. C. C. A. el ingeniero Atanasio Iturbe.

Nació el 4 de febrero de 1870, en la provincia de Jujuy, ingresó a la Facultad de ingeniería, obteniendo el título de ingeniero civil en 1895. Al año siguiente, 1896, fue nombrado segundo jefe de la quinta subcomisión de límites con Chile. En 1899 fué comisionado árbitro en la determinación de los límites entre la Argentina y Chile.

En 1901 se le designó profesor suplente de existencia de los materiales en la Facultad de ingeniería de la capital. De 1902 a 1907 fué encargado en la Dirección de tierras y colonias, de la recopilación de todos los estudios practicados por las diversas comisiones de límites con Chile.

En 1907, siendo intendente Manuel J. Guifalde, fué designado director de obras públicas de la municipalidad de la capital. De 1908 a 1912 fué secretario de la administración que comprende el ministerio de Obras Públicas.

En 1913 se le nombró director de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1914 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1915 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1916 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1917 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1918 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1919 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

En 1920 se le nombró director de la Compañía Anglo Argentino y la construcción del subterráneo; la concesión de la Compañía Italo Argentina de Electricidad; de la Compañía Primitiva de Gas; la construcción de la plaza del Congreso; la terminación y habilitación del teatro Colón; la formación del parque Centenario; habilitándose también los hospitales Alvear, Durand y algunos otros. Asimismo se realizaron numerosas obras con motivo del centenario de 1910, entre ellas la apertura de la avenida Bulrich y la reorganización del acceso al Hipódromo Argentino.

Plataforma Electoral

Elecciones del 2 de Abril en Mendoza

LEGISLACION DEL TRABAJO

Aplicación estricta de las leyes obreras. Semana de cuarenta horas. Reconocimiento legal de las asociaciones de trabajadores y creación del tribunal del trabajo. Creación de comités arbitrales de patrones y obreros para resolver las diferencias surgidas en el trabajo. Sueldos y salarios mínimos para empleados y obreros que trabajan para la provincia, los municipios y para los empresarios de trabajos y servicios públicos. Fijación, por comisiones mixtas de patrones y obreros, con intervención del Estado, de los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros adultos, mujeres y menores, sobre la base del costo de la vida y según el ramo y lugar del comercio o de la producción. Reforma de la ley de pensión a la vejez e invalidez, transformándola en caja de seguro obrero contra la desocupación, la enfermedad, la vejez y la muerte, con el aporte del patronal y del Estado, mientras no se establezca el seguro nacional. Dotación de la maternidad. Reforma de la ley de creación y funcionamiento del departamento del trabajo. Cumplimiento y reforma de la ley de salario mínimo en lo que se refiere a los contratistas de viñas. Idoneidad, estabilidad y escalafón de los empleados y trabajadores del Estado. Reglamentación del trabajo agrícola. Inclusión de los trabajadores agrícolas entre los beneficiados por la ley de accidentes del trabajo.

LEGISLACION INDUSTRIAL

Creación de bodegas fiscales regionales. Precio mínimo para la compra de uva. Unificación impositiva en materia de vino, precio acuerdo con el gobierno nacional. Liberación de gravámenes a la uva que salga de la provincia. Fomento de las cooperativas vitivinícolas de producción. Primas a las nuevas industrias que tiendan a transformar la vitivinícola.

SALUD PUBLICA

Defensa de la salud de la mujer y del niño. Seguro de maternidad. Educación física obligatoria hasta la edad de 18 años. Abaratamiento de la vivienda por medio de la construcción de barricos populares de casas higiénicas, cómodas y seguras.

REGIMEN FISCAL

Abolición de los impuestos que encarecen el consumo. Contribución territorial progresiva sobre el suelo libre de mejoras. Sustitución del actual impuesto a las transferencias por el impuesto al mayor valor no ganado de la tierra. Nueva evaluación de la propiedad rafra sobre la base de tasar el suelo libre de mejoras y dividiendo a la provincia, a los efectos del avalúo, en zonas pequeñas, teniendo en cuenta conjuntamente la diferencia de valor proveniente de la distinta ubicación y diferente fertilidad de la tierra; por causas naturales. Abolición de los impuestos y patentes que gravan las profesiones, el comercio, la industria y las aplicaciones útiles del capital. Reducción de los gastos públicos. Inversión preferente de los recursos de la provincia en la instrucción primaria, servicios hospitalarios y obras públicas. Contribución a la unificación de los impuestos nacionales y provinciales que afecten a la misma matrícula imponible. Legislación para asegurar la constitución, funcionamiento y desarrollo de las cooperativas genuinas. Impuesto al ausentismo. Autonomía financiera de la provincia.

INSTRUCCION PUBLICA

Enseñanza gratuita, laica y obligatoria. Aumento de las escuelas primarias. Autonomía financiera de la dirección general de escuelas. Creación de consejos escolares electivos. Creación de escuelas nocturnas para adultos. Escuelas y colonias de vacaciones para niños débiles. Fomento de las bibliotecas populares. Creación de institutos de enseñanza técnica.

REGIMEN POLITICO

Mantenimiento, en el orden local, del régimen de la ley Sáenz Peña. Reforma de la constitución. Elección de los intendentes por votación directa del pueblo.

El Partido Socialista Obtuvo Dos Legisladores en la 5^a Sección

Dos Diputados Socialistas

De acuerdo a las cifras del escrutinio, han correspondido 9 diputados por cuociente a los demócratas nacionales, y uno por mayor residuo. Al Partido Socialista le correspondió 1 por cuociente y otro por mayor residuo.

Es la primera vez que el Partido Socialista obtiene representación en la quinta sección.

Los electos son:

SOCIALISTAS: Antonio Calabria Lombardo y Antonio F. Puricelli.

DEMOCRATAS NACIONALES: Eduardo L. Roca, Hugo G. Jurado, Esteban L. Haróstegui, Ignacio Etcheverría, José Ventura Armé, Rodolfo Fernández Guerrico, Luis Alberto Chapperton, Domingo J. Canales, Raúl A. Gianelli y José María Maggi.

res hay más de cincuenta personas que cobran arriba de \$ 2.000 mensuales al ejario público.

La burocracia universitaria es un mal nacional que debiera preocupa la atención de los poderes públicos, en momentos en que se disponen a debatir los fines y la estructura de la enseñanza superior en el país. Hay más de dos millones de empleados — administrativos y docentes — en la Universidad de Buenos Aires, muchos de los cuales se limitan a percibir sus emolumentos sin realizar tarea alguna que justifique su ubicación en el presupuesto. Entretanto las bibliotecas carecen de fondos para la compra de libros, las revistas se ven constreñidas a una raleada periodicidad, los laboratorios no trabajan por falta de elementos y el Hospital de Clínicas y otros institutos médicos tienen que recurrir a los enfermos para solventar sus gastos.

Preguntamos al señor ministro si vale la pena mantener una institución que, lejos de servir sus fines culturales y didácticos, se reduce a alimentar la peor burocracia: la de los privilegiados, la de los voraces e insatisfechos de la fortuna. Y preguntamos también si hay derecho a aumentar la contribución arancelaria de los alumnos para que una camarilla de ricos abogados, de médicos famosos y de jubilados con altos sueldos se reparta el 75 por ciento de la renta universitaria. Para facilitar a vuestra excelencia y al poder ejecutivo la respuesta, y con el ánimo de alta preocupación colectiva que los organismos estudiantes — los "disolventes y demagógicos" — han evidenciado siempre, proponemos el estudio del presupuesto universitario sobre estas bases:

1a. Que renuncien a sus sueldos los jubilados con más de 1.500 pesos en otros cargos.

2a. Ningún profesor percibirá de la Universidad más de 1.000 pesos como sueldo global.

3a. Los cargos directivos serán realmente "ad honorem", sin derecho a percibir suma alguna para "gastos de representación" u otra artimaña parecida.

Con estas medidas sencillas, sin afectar la legítima remuneración que se debe a profesores y empleados, pero evitando los abusos de la acumulación, se puede equilibrar el presupuesto, economizar más de dos millones de pesos por año y evitar nuevas exacciones al ya castigado aporte de los alumnos.

El poder ejecutivo puede poner remedio a los males de la burocracia universitaria. Bastará con que se decida a romper el halo de prestigio que rodea a los hombres y las cosas de nuestra pobre universidad, y hurgue, como nosotros, su entraña íntima. Para ello contará con las entidades estudiantiles, sinceramente preocupadas del progreso de la universidad, aunque los empresarios actuales de ésta afirman lo contrario, convencidos de que sólo la inverterada calumnia puede invalidar la verdad de nuestras aseveraciones. Decídase el poder ejecutivo sólo a desconfiar de los directores universitarios que invaden asiduamente las antecasas del ministro. Investigue, estudie y compruebe, a despecho del resplandor de ciertos prestigios. Por ese camino se explicará el poder ejecutivo el desencanto con que los alumnos de la Universidad contemplamos su ruina espiritual. — Isidro J. Odena, presidente. — E. Carranza, secretario.

Eligieron los Candidatos a Concejales en P. Plaza

PRESIDENTE PLAZA (Chaco), 29. — En la última asamblea que realizó el Centro, fueron electos por gran mayoría candidatos a concejales los compañeros Gilberto Prieto y Ricardo Pérez, y para juez de paz y suplente los compañeros Eduardo D. Guex y Rito C. Martínez, respectivamente, para las elecciones a realizarse el 2 de abril próximo.

Este Centro está realizando una gran campaña de propaganda a fin de hacer suyo el triunfo en los próximos comicios.

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25
Empolmaduras \$ 4
Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor. \$ 2
A LOS LECTORES DE LA VANGUARDIA Y SUS FAMILIAS, HONORARIOS REDUCIDOS.

Dra. C. M. ONESTO
GIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052, 1er. piso
U. T. 47 Cuyo 0266
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

La Vanguardia

El Escrutinio Acusa un Firme Avance del Socialismo

LA SEXTA DA CIFRAS ALENTADORAS

Escrutinio de la Sexta Sección

LA PLATA, 29. — La Junta Escrutadora comenzó el escrutinio de la sexta sección cuyo primer partido es Adolfo Alsina.

Este dio los resultados siguientes:

SOCIALISTAS	290
DEMOCRATAS NACIONALES	551
P. RAD. DE BS. AS.	22
SOC. INDEPENDIENTES	7
ANTIPERSONALISTAS	3
EN BLANCO	114

AYACUCHO

En esta sección baluarte "soc." independiente, el Partido Socialista logró vencerlos.

SOCIALISTAS	214
DEMOCRATAS NACIONALES	804
ANTIPERSONALISTAS	126
"SOC." INDEPENDIENTES	77
CONCENT. OBRERA	9
EN BLANCO	51

BAHIA BLANCA

LA PLATA, 29. — Las primeras mesas de Bahía Blanca fueron favorables al partido Conservador, que consiguió distanciarse con varios cientos de votos a su favor. Pero al escrutarse las mesas subsiguientes fué posible anotar un extraordinario y mantenido repunte socialista, descontando en parte la diferencia que llevaban los D. N.

Hasta las 30 mesas de Bahía Blanca el resultado es el siguiente:

SOCIALISTAS	1.143
DEMOCRATAS NACIONALES	1.477
P. RAD. DE BS. AS.	356
U. C. R. PROV.	170
"SOC." INDEPENDIENTES	72
CONCENTRACIÓN	15
EN BLANCO	234

TOTALES DE LA 5^a SECCIÓN HASTA 30 MESAS DE BAHIA BLANCA

Hasta las 30 mesas escrutadas hoy del municipio de Bahía Blanca, la posición de los partidos, en la sexta sección es la siguiente:

SOCIALISTAS	1.647
DEMOCRATAS NACIONALES	2.862
RADICALES	378
U. C. R. PROV.	299
"SOC." INDEPENDIENTES	156

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana jueves a las 9 horas.

SECCIÓN QUINTA

SOCIALISTAS	CONSERVADORES
ABRIL 1931 MAR. 1933	ABRIL 1931 MAR. 1933
AZUL	394 458 4.053 2.704
CASTELL	50 37 722 757
CHASCOMÚS	92 182 1.346 692
DOLORES	199 380 1.556 1.138
GENERAL ALVEAR	71 135 257 288
GENERAL BELGRANO	80 110 973 613
GENERAL CONESA	— 2 167 262
GENERAL GUIDO	25 26 458 652
GENERAL LAVALLE	14 19 290 367
GENERAL MADARIAGA	111 247 661 454
GENERAL PAZ	1 13 1.141 892
GENERAL RODRIGUEZ	221 395 1.775 1.579
MAIPÚ	145 172 772 447
MONTE	40 31 982 669
PILA	— 298 637
RAUCH	47 818 951
ROQUE PÉREZ	20 1.125 1.273
SAALDILLO	33 164 1.482 1.882
TAVALQUE	26 69 897 641
TOTALES	1.565 2.507 19.772 16.907

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Solicitudes de ingreso

Todos los días hábiles de 8 a 12 horas continúa recibiendo en la secretaría de esta Facultad las solicitudes de ingreso para las carreras de agronomía y de veterinaria.

Los aspirantes deberán ajustarse a las siguientes condiciones de ingreso:

1o. Lectura y aprobación de los informes de la J. A. y de la comisión de control y jurado.

2o. Lectura y aprobación de los balances.

3o. Elección de 7 miembros titulares para la Junta administrativa por período de dos años; 7 suplentes por un año, y 3 miembros para la comisión de control y jurado.

4o. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Los apedreadores escaparon sin ser vistos.

La embajada dio cuenta del suceso a la policía, pero el incidente se mantuvo secreto.

Sin embargo, los autores de la agresión, al parecer desinvolados de que el hecho no tuviera publicidad, enviaron anónimos a los diarios, llamándoles la atención sobre el incidente el cual la embajada norteamericana ha confirmado ahora.

EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE ARGENTINA Y CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 29. — Un miembro de la comisión informó que en la conferencia comercial celebrada por las delegaciones argentinas y chilenas, quedaron aprobados los puntos principales del futuro tratado de comercio.

Según dicho miembro, el tratado comprenderá una unión aduanera amplia a largo plazo. Mientras tanto se establecerá una rebaja en los derechos aduaneros para los productos que han tenido mayor intercambio en los últimos años.

Al mismo tiempo se consultan ventajas reciprocas comerciales que pueden extenderse a otros países del continente, es decir, una especie de "zollverein".

Possiblemente, antes de su partida, el señor Alvarado dejará firmada un acta con los acuerdos alcanzados.

Prácticamente, las labores de las comisiones terminaron ayer, pero hoy se redactarán los acuerdos.

de las aspiraciones, ideales y pensamientos de la masa laboriosa y fecunda: "La Vanguardia", en la seguridad de que el hecho no tuviera publicidad, se realizó la conferencia comercial celebrada por las delegaciones argentinas y chilenas, quedaron aprobados los puntos principales del futuro tratado de comercio.

La comisión examinadora de química agrícola de tercer año, se reunirá hoy jueves, a las 8 horas.

contra todo privilegio y contra toda injusticia. Es, pues, deber inexcusable de todo obrero y socialista cuidar con cariño y con amor a su diario — que es su fiel y valiente intérprete — sabiendo que, de esta suerte, velar por el derecho del pueblo a la vida y a su bienestar mensurable. Y esto sólo lo obtendrá leyendo y difundiendo

de la clase obrera

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES
CAFÉ
"Gaujista"
El mejor del mundo

EXCURSIONES CON MOTIVO DE SEMANA SANTA

BUENOS AIRES A CORDOBA

con combinación hasta Capilla del Monte

Sale de RETIRO a las 7.45, el dia 12 de abril, para estar de regreso el 16, a las 23.30 horas

También lleva pasajeros de Rosario y Cañada de Gómez. Los expresos Villalba, Exprinter y E. V. E. S. organizan en combinación con este tren, excursiones a los puntos más interesantes de las sierras con hospedaje en los hoteles

DE CORDOBA A RETIRO

Sale de CORDOBA el 12 de abril, a las 20 horas, y llega a RETIRO el 13 de abril, a las 9.40 horas

Los boletos serán válidos para regresar hasta el 26 de abril.

DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO A RETIRO

Sale de TUCUMAN el 8 de abril, a las 19.50 horas y de SANTIAGO DEL ESTERO, a las 22.30 llegando a RETIRO el 9, a las 18.50 horas.

Combinaciones de Jujuy, Salta y otras estaciones de los FF. CC. del Estado. Los boletos serán válidos para regresar hasta el 7 de Mayo.

DE SANTA FE, ROSARIO Y SAN NICOLAS A RETIRO

Sale de SANTA FE el 12 de abril a las 9.50 horas

" " ROSARIO " " " " 14.00 "

" " S. NICOLAS " " " " 15.07 "

Llega a RETIRO " " " " 18.50 "

Serenos del Puerto Piden la Limitación de los Especiales

La Sociedad de los Serenos del Puerto de la Capital se ha dirigido al ministro de marina solicitando se limite la inscripción de serenos especiales y al mismo tiempo que las listas de serenos especiales y generales se formen con personal adherido a la referida entidad.

LOS FUNDAMENTOS

La Sociedad de Serenos apoya su pedido manifestando que el decreto del P. E. de fecha 17 de septiembre de 1932 que reglamenta la prestación de servicios de serenos del puerto, establece la división de serenos especiales y generales y que en la Asociación de serenos "deberán agruparse todos los serenos habilitados por la autoridad marítima".

En la práctica esas disposiciones no se cumplen o se cumplen con una finalidad contraria a los propósitos del decreto.

En efecto, las listas de serenos especiales resultan ilimitadas.

Personas no idóneas llenan esas listas de serenos especiales, que son los dominios que trabajan, mientras los antiguos serenos mejor capacitados por una larga experiencia en el desempeño

no del cargo y en la observancia de las ordenanzas respectivas son preferidos por los "especiales" y sufren necesidad. En ninguna disposición del decreto se ha establecido ni reconocido la necesidad de cambiar los serenos antiguos con buen comportamiento y responsabilidad probada, por advenidos, desocupados de otros oficios que ahora colman las listas de los "especiales".

Urge por lo tanto poner remedio a esta situación ilegal que da lugar a favoritismos, en perjuicio común de las compañías navieras y del viejo personal de serenos del puerto, limitando, como excepción, y dentro del alcance especialísimo previsto por el decreto las listas de serenos especiales a cincuenta personas, como máximo.

Por otra parte la multiplicación de los serenos especiales ha traído la violación del decreto, —artículo 30— y los serenos actuales, especiales o no, no figuran inscritos como socios en la Asociación de Serenos, que sin embargo es responsable de sus infracciones y delitos por expresa disposición del mencionado decreto."

diente al ejercicio del año 1932; Paro del 10. de Mayo.

La C. D. recomienda al gremio que haga acto de presencia para que la resolución que se tome con respecto al paro del 10. de Mayo refleje los sentimientos de la mayoría de los trabajadores del tranvía.

EL SINDICATO DE CARPINTEROS Y ANEXOS DE BOCA Y BARRACAS, cita al personal de la casa Justo Hnos. y Cia. a la reunión que tendrá lugar en el local social (Alvarado 1963), mañana viernes, a las 17.30 horas.

LA FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO cita a la comisión admis-

Se Realizará Mañana el Acto de la Confederación

PROPAGANDA GREMIAL EN LA PLATA

Esta comisión, de acuerdo con el programa de acción que se ha impuesto en su última reunión, resolvió realizar su segunda conferencia de propaganda obrera en el local del Centro Puerto de La Plata, el día 8 de abril próximo, a las 21, en cuya oportunidad hará uso de la palabra el concejal metropolitano ciudadano Héctor Ilígo Carrera.

nistrativa y delegados de la sección Pompas fúnebres, a la reunión que se realizará mañana viernes, a las 21 horas, en Moreno 2066, para tratar un asunto de suma importancia.

Se encarezca puntual asistencia.

Para el Domingo

LO FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS realizará asamblea el próximo domingo para continuar considerando el orden del día tratado en la anterior.

Este acto se llevará a cabo en el local de la calle Cangallo 2535, a las 8.30 horas.

FESTIVALES

LA U. FERROVIARIA SEC. ALIANZA, realizará el próximo viernes 7 de abril, un festival en el salón teatro Coliseo, de Santos Lugares.

En el programa a cumplirse figurarán la exhibición de dos películas inter-

santes y una conferencia del ciuda-

Reclamando medidas para combatir el paro

La Junta ejecutiva de la Confederación General del Trabajo ha organizado, por intermedio de la comisión auxiliar, un gran acto público que se realizará mañana viernes 31, en el local de la Asociación Trabajadores del Estado, calle Chile 1557, con el objeto de exteriorizar los puntos de vista de la central obrera sobre el problema del paro forzoso y los medios que existen para remediarlo.

LOS ORADORES

Harán en esta oportunidad el secretario general de la Asociación Trabajadores del Estado, ciudadano Scrafán Grossi; el secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, camarada Luis Ramírez, y el vicepresidente de la Unión Ferroviaria, ciudadano Luis M. Rodríguez. Abrirá el acto, en nombre de la comisión auxiliar, el ciudadano Oscar Deluchi, secretario de la misma.

no Antonio Tramonti, sobre "La clase trabajadora y el momento actual".

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO convoca al gremio en general a la asamblea que se llevará a cabo en el salón Armonía, Belgrano 3272, el domingo 2 de abril, a las 8.30 horas, para continuar discutiendo el orden del día: Situación del gremio.

Dada la importancia del asunto en discusión, es un deber de todos concurren-

NECESIDAD DE CONCURRIR

Tratándose de un acto de reafirmación de los principios reiteradamente sostenidos por la Confederación General del Trabajo sobre la forma cómo debe procederse a dar solución al problema grave del paro forzoso, espera la junta ejecutiva que concurrirá al mismo una cantidad crecida de trabajadores, y cuenta para ello con que todos y cada uno de los cuerpos administrativos de las organizaciones afiliadas harán la propaganda del caso entre sus asociados, a los efectos de asegurar la asistencia a dicho acto de la mayor cantidad posible de compañeros.

REUNIONES DE LA SECCION IMPERMEABLES

La sección Impermeables del Sindicato de Sastres convocó las siguientes reuniones de personales para hoy jueves:

Casa Quique The Britania — Se invita a concurrir a este personal, a las 21 horas, al local de la calle Pozos 251, para tratar el pliego de condiciones y otros puntos de mucha importancia.

Casa Royansky — Este personal ha sido citado también para hoy, como el anterior, para tratar el pliego de condiciones y otros asuntos de importancia.

Fábrica de Rosenthal — Por último invita a concurrir al personal de la casa Rosenthal, de la calle Pueyrredón y Córdoba, para tratar el pliego de condiciones y otros puntos, para hoy jueves, a las 21 horas.

EL HORARIO DE INVIERNO Y LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

En la última reunión efectuada por el consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio se ha considerado la proximidad del mes de abril, en que usualmente entra a regir, en el comercio grande, el horario de invierno.

Casi todos los años se ha implantado el cambio de horario sin mayores inconvenientes, pero en el actual se presentan dificultades que es necesario vencer con prontitud.

La principal objeción que esgrimen algunas casas es que les perjudica cerrar a las 19 horas en lugar de ha-

La Policía Allanó la Imprenta y el Local de la Federación Gráfica Bonaerense

Procedimiento arbitrario

La sección Orden Político de la policía de la capital procedió anteayer al allanamiento del local que ocupa la Federación Gráfica Bonaerense, procedimiento este inusitado y realmente extraordinario, puesto que la referida organización obrera tiene acreditada una tradición jamás desmentida sobre su seriedad y la responsabilidad de sus dirigentes. Las causas de la medida policial resultan poco claras y, desde luego, no se puede admitir que por simple indicio de sospecha se tomen tan graves disposiciones. Este hecho ha motivado el siguiente comunicado de la entidad obrera mencionada:

"El martes, a las 20 horas, en circunstancias que abandonaba el local uno de los empleados de la Federación

Gráfica Bonaerense, única persona que se encontraba en él, penetraron cuatro empleados de la sección Orden Político, con el objeto de proceder a su allanamiento para realizar "una minuciosa revisión en búsqueda de periticos o volantes de carácter subversivo".

Con ese motivo los empleados policiales revisaron todos los archivos y documentos de la Federación —sindicales y comerciales— sin encontrar absolutamente nada que diera motivo a un procedimiento semejante.

Finalmente y a pesar de la inconciencia de la investigación, los empleados policiales pretendieron llevar detenido al empleado de la Federación. La presencia posterior de otros miembros de la organización impidió que la arbitrariedad se consumara.

El procedimiento policial duró alrededor de dos horas.

Frente a ese hecho, relatado en forma objetiva, la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense protesta con toda energía y lo denuncia públicamente para que

quede constancia de los procedimientos irregulares de las autoridades que no vacilan en molestar a entidades responsables que cumplen una misión de utilidad pública, y, en cambio, toleran y permiten a grupos que perturban reuniones públicas y actúan al margen de la propia Constitución."

La C. G. A. en su reunión de anoche, resolvió enviar una nota al ministro del interior, protestando por el procedimiento de la policía.

Según lo comunicamos en otro lugar, la C. D. de la Unión Tranviarios ha convocado a los asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 31, a las 21 horas, en el teatro Marconi, calle Rivadavia 2328, para tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. Memoria y balance del año 1932; 3. Asunto paro del 12 de mayo.

Con tal motivo ha dado a publicidad el siguiente manifiesto:

Analizar y juzgar la obra que ha

realizado el cuerpo directivo de la or-

ganización en el transcurso del año, para controlar la forma en que ha defendido los valiosos intereses que le

están confiados y cooperar de este modo a la mejor marcha de la institución, es una obligación de la mayor importancia para todos los que militan en la misma y aportan conscientemente su concurso en favor del adelanto común, por lo que es de confiar en que los tranviarios han de asistir en masa a la asamblea a que se les convoca.

El asunto relativo al paro del 12 de mayo, respecto a cuya duración se ha discutido con apasionamiento en di-

versas oportunidades, también debe medir especial atención del gremio, a los efectos de adoptar un acuerdo que interprete con fidelidad el sentir de la inmensa mayoría, por lo menos, si no fuera posible que reflejar el criterio unánime del personal organizado.

Por tanto, la C. D. exhorta a los componentes de la organización a concurrir a esta importante asamblea para resolver con altura y en forma fraternal, como corresponde a hombres que luchan por sanas aspiraciones de mejoramiento común, las cuestiones que figuran en el orden del día.

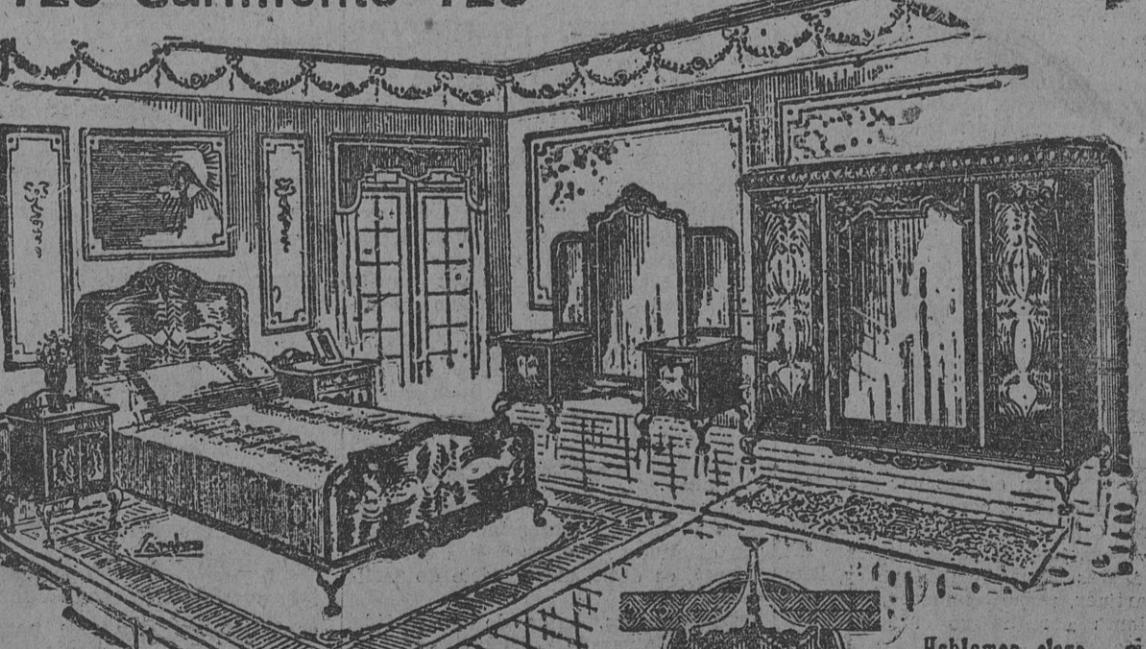
CON PLATA EN MANO O A PLAZO

En 10, 15, 20 MESES, para el OBRERO o EMPLEADO

Grandes Mueblerías TERZA Hnos.

LA CASA QUE MAS LE CONVIENE

726 - Sarmiento - 726



Hablamos claro enténdemos bien.

180

REGIO DORMITORIO "CHIPENDALE", IMPONENTE
presentación, contornos y patas regiomontanas talladas; com-
puesto de 1 Ropero, Toilette peinador, Cama (2 plazas),
clásico metálico, 2 Mesas de Ius. \$ 550.—; Otro juego 8

OBREROS Y EMPLEADOS: AMUEBLAMOS TODA SU CASA SIN UN CENTAVO
AL CONTADO, EN 10, 15, 20 MESES (LOS DEL INTERIOR PIDAN CATALOGO, LEYER V.)

PIDAN

Cerveza "AZUL"

La verdadera de MALTA de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES

R. Carruthers y Hno. 1729 - BOLIVAR - 1733

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

Olas de Barbarie

El panorama político y social del mundo no puede ser más doloroso. Después de haber sufrido el horrore de 1914-18 —la más horrenda masacre que el hombre inventó— todavía quedan en los estadistas deseos de repetir la bárbara e inútil carnicería, reforzada hoy por la criminal desvirtuación de los progresos de la ciencia, y recrudecida sin duda por odios nacionales engendrados por la inescrupulosidad de sus hombres más responsables. Los elementos actuales de lucha serán terribles, y los hombres y máquinas serán aniquilados con un mínimo esfuerzo de los contendientes. ¡Carnicería bárbara! ¡Masacre inútil! ¡Cien mil veces inútil que sume a los países beligerantes en la más espantosa miseria y degradación! Ese es el saldo de la estúpida masacre del 14. Todos los países que dirimen los conflictos que ellos mismos engendran por medio de la guerra, son después los vencidos: vencidos por la devasación y la miseria, con millones de sus hijos muertos, y caravanas tétricas de mutilados y dementes.

Y quién lucha? ¿Quién combate y se mata? Es el pueblo, inconsciente, embrutecido por un falso patriotismo guerrero y salvaje quien es impulsado a la acción criminal, para colmar los anhelos homicidas de los estadistas incapaces que tienen en sus manos la vida de un país. Ellos, dominados por una clase social determinada, y ayudados por el dinero de los capitalistas voraces, muestran su incapacidad y despreocupación por los sagrados intereses de todo el pueblo para salvar sus bastardos privilegios de clase y tal vez aumentar los dividendos de los fabricantes de armamentos, verdaderos instigadores de las guerras que aniquilan a naciones enteras. El concepto del honor nacional y del heroísmo es interesadamente treguivado por los explotadores de los sentimientos primitivos del alma humana. Es dable observar a los pueblos enardecidos por un salvaje instinto de exacerbado nacionalismo, desviando canciones patrióticas al son de marchas militares para intimidar más a los que no tienen la fuerza ni la voluntad de luchar. Pueblos hasta ayer hermanos, nidos por un mismo anhelo de progreso que tanto necesitan, se tiñan hoy de enemigos porque así lo disponen las altas autoridades de los gobiernos en guerra.

El nacionalismo estrecho y chauvinista parece dominar a las naciones en evolución, pues sus panegiristas pretenden detener la marcha ascendente del materialismo histórico que sigue las inquietudes en potencia y la fuerza expansiva de la evolución social que impulsa a la humanidad hacia un porvenir de belleza y de paz. Nace y florece el fascismo homicida, cuya única misión es pregonar la muerte del adversario (cuando no el exterminio de un conglomerado racial desafecto), implantando el poderío absoluto de su banda. Tanto en la lucha interna como en sus manifestaciones con respecto a la política exterior, esas hordas fascistas sólo pregona la destrucción y la barbarie. Y ese fascismo estúpido, símbolo actual de malén indio, se expande como reguero de pólvora y conquista a las masas desesperadas por la desocupación y la miseria.

Los males se agravan y la catástrofe se acerca.

Suspicacias, odios, rencores y mala fe dominan los actos de los dirigentes de las naciones responsables de la pasada masacre. El armamentismo, como resultado, y quizás precisamente como consecuencia fatal de la conferencia del desarme, se eleva a su máxima potencia con elementos de matanza mortíferos y terribles. Esas partes del presupuesto de guerra crece incesantemente al costo del bienestar del país, y el chauvinismo hipócrita afirma con desparpajo que sólo lo hace para propender a la defensa nacional y "asegurar la paz".

Pueblos en América, debatiéndose en una crisis angustiosa de miseria, con sus tierras todavía desiertas, se

cieren a las 19.30, como en la actualidad.

Este es uno de los argumentos baladíes que se destruyen con solo pensar que estando todas las casas cerradas a las 19 horas, ninguna se perjudicaría.

A los empleados les interesa especialmente el cierre a las 19 horas, porque los que viven muy distantes del centro en los suburbios o fuera de la capital, en las localidades del Oeste o del Sur, llegan a sus casas demasiado tarde, lo que es más ingrato en invierno que en verano.

Considerando el consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio que las casas que se resisten a aceptar el nuevo horario podrían cambiar de opinión ante las razones que abonan esta medida, resolví encargar al secretario general, Angel G. Borlenghi y al tesorero, Vicente de Césare, hagan las gestiones necesarias ante esas casas, para asegurar el cierre a las 19 horas a partir del primero de abril en todo el comercio importante del centro.

Creemos que estas gestiones tendrán pleno éxito, y desde ya prometemos informar oportunamente de su resultado.

Tomará Buen Mate si exige yerba paraguaya

CRUZ DEL SUD

Actividades Deportivas

EL DOMINGO PROXIMO DARA COMIENZO EL CAMPEONATO DE LA ASOCIACION

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El consejo directivo de la Asociación Argentina de Fútbol, adoptó en su sesión de anoche, entre otras, las siguientes resoluciones:

Concurso de primera división — De acuerdo con el sorteo practicado y anterior resolución, el próximo domingo se iniciará el campeonato de primera división.

Medidas preventivas — Se aplican las siguientes medidas preventivas: Sp. Balcárcel v. Palermo, la, se suspende provisoriamente al club Sportivo Balcárcel; Arg. de Quilmes v. Defensores de Belgrano, la, se suspende provisoriamente al jugador Roberto Bandinelli (Arg. de Quilmes). Ambos expedientes pasan a estudio y resolución del consejo de neutrales.

Concurso Eliminación "Primera B" — Se fija las siguientes canchas para los partidos correspondientes al concurso de la referencia: Progresista v. Palermo, en la cancha del club Liberal Argentino, vedor, Arana General San Martín v. Gutemberg, en la cancha de Estudiantes, vedor, Belgrano 25 de Mayo v. Sp. Acassuso, en la cancha del club Defensores de Belgrano, vedor, Bardelli. Sp. Alsina v. San Telmo, en la cancha de El Porvenir, vedor, Bianchelli.

Confederación brasileña de deportes. — Se toma nota de que ha autorizado

Flamengo, de Río de Janeiro, Jugará el Domingo con Peñarol

EN LA VECINA ORILLA

Se enfrentará también en ésta, con Boca Juniors

Se encuentra en Montevideo la delegación del Club Flamengo, de Río de Janeiro, cuyo equipo se presentará el domingo frente a Peñarol.

El "match", que se verificará en el estadio Centenario, ha despertado expectación, pues en cuadro carioca figuran jugadores que han actuado en selecciones del país hermano.

Integrar la delegación presidida por el doctor Plinio Segundo Pinto, los delegados Eugenio Matarazzo, Alfredo Gargiulo y José Tavares de Fonseca y los jugadores Ferdinando, Newton, Moyes, Lino, Canali, Ariel, Flavio, Luciano, Rubens, Zeze, Roberto, Cassio, Vincenzo, Nelson, Marcondes, Ladislau, Gradián y Jardas.

— Como oportunamente hemos informado el Flamengo vendrá también a ésta, habiendo quedado concertado el primer match de la jira, con Boca Juniors.

— Cerrado el registro respectivo, 12 competidores se han inscrito en el Gran Premio Audax Moto Club, de motociclistas. Son los siguientes:

Nº 1, Juan Raga con Vitorio Belloni, con máquina Indian 1200, del A. M. C. 2, Hipólito Barañíni con

Alfredo Bravi, con Indian 1200, del C. M. N. 3, Juan F. Castiglioni con Gabin García, con Super 1000, del A. M. C. 4, Bienvenido Piazza con Jaime Uthurral, con Novarese 1200, del A. M. C. 5, José Scorz con Ramón José Carro, con H. D. 1200, del C. M. N. 6, "Machaqueito" con José Ares, con Sucer 750, del A. M. C. 7, Roberto Llinas con Emilio Camisa, con A. J. S. 500, del A. M. C. 8, Andrés Fernández con Hamlet Castelli, con B. M. W. 750, del C. M. N. 9, Tadeo Taddia con Natalio Tabernisio, con H. D. 1200, del A. M. C. 10, Jacinto Tosi con N. N., con H. D. 1200, del M. C. R. 11, Adolfo Westermayer con M. N., con B. M. W. 750, del A. M. C. 12,

— Como hemos informado oportunamente, esta prueba se realizará el domingo próximo sobre 250 kilómetros, en el circuito de Mercedes. Se largará la carrera a las 10 horas.

El Equipo de Basketbol Emilio Zola Obtuvo un Amplio Triunfo

SE IMPUSO AL CONJUNTO DEL CLUB N. AVELLANEDA, POR 41 a 9

Se realizó un partido amistoso de basketbol entre un equipo de novicios formado por aficionados y simpatizantes de la Juventud "Emilio Zola" y el de igual categoría del club Presidente Nicolás Avellaneda.

La delantera de "Emilio Zola" actuó con la eficacia que denuncia el resultado, bien secundada por la defensa.

En el team perdedor se destacó ne-

tamente el delantero Julio D. Dubi-

EL 13 DE ABRIL COMENZARA EL CONCURSO DE COMPETENCIA

SE FIJARON LAS NORMAS PARA LOS TEAMS EN JIRA AL EXTERIOR E INTERIOR

Otras Resoluciones

En su sesión de anoche el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

Concurso de competencia — Se fija el 13 de abril para comienzo del concurso de primera división, que se sostendrá en la próxima sesión.

Consultorio Jurídico — Se pospone hasta la próxima sesión la consideración de este asunto, que deberá ser tratado con o sin despacho de comisión.

Jugador Andrés Stagnaro — Se toma nota de que el club Rázago lo ha suspendido por seis meses sin goce de sueldo, desde el 4 del corriente.

Jugador Juan Arribalza — Se le cierra a efectos de que dentro de los ocho días comparezca ante la Liga para notificarse la suspensión que le ha aplicado el club River Plate.

Teams en jira al exterior o interior — Se sancionó una resolución por la cual se fijaron las normas en que se deberán concertar esta clase de partidos, comprobándose que cualquier que implique la realización de partidos internacionales o interprovinciales.

Campeonato de la Liga Comercial de Fútbol — Se clausurarán las inscripciones.

Mañana, a las 20, se clausurará el registro de inscripciones para intervenir en el campeonato Apertura de la Liga Comercial de Fútbol.

Se reciben en la secretaría de la entidad nombrada calle Victoria 974, de 19 a 20.

ni pese a lo cual no pudo cubrir las fallas de su equipo.

El team ganador se constituyó en la siguiente forma: N. Fernández, J. M. Llaveria, V. Maza, E. Germán, D. Llaveria; suplente, S. Bellido.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

Con el partido contra Independiente el club Quilmes inaugurará el domingo sus nuevas instalaciones construidas en el campo de deportes. Se recordará que un incendio destruyó las anteriores.

A la terminación del match las autoridades de la entidad quilmeña ofrecerán un lunch con tal motivo.

Aparecio

LA TUBERCULOSIS EN LA ARGENTINA

LO QUE SE HACE PARA COMBATIRLA

LO QUE SE DEBE HACER

Por el Dr. JULIO A. CRUCIANI

EL EJEMPLAR \$ 0.20

EN VENTA EN LA LIBRERIA Y EDITORIAL "La Vanguardia"

RIVADAVIA 2150 CASA DEL PUEBLO

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES



Vida - Accidentes - Incendio Granizo - Automóviles

Siniestros pagados al 30 de Junio de 1931: \$ 14.739.040.66

EDIFICIO PROPIO:

Bartolomé Mitre 459
BUENOS AIRES

La permanente contradicción de invocar a Cristo y bendecir las armas para el exterminio y la muerte se pone en evidencia, todos los días. Los creyentes sinceros han de horrorizarse ante el criminal desvío de los preceptos de aquél que predicó el amor entre los hombres.

El obispo del Ecuador felicitó a los jóvenes sacerdotes que se ejercitan en el manejo de las armas por la alta comprensión que demuestran tener del honor nacional; mientras allá lejos queda rezagado como voto inútil y anatátrico el precepto divino de "no matarás".

La catedral de Asunción contribuyó con todos los valiosos tesoros que adornan la casa de Cristo, para los fondos de la guerra de su país. La iglesia de La Paz, también morada de Cristo el humilde, envió sus riquezas para contribuir a la obra de la muerte. Y todos, católicos, judíos, mahometanos, budistas, tienen sus intereses que defender en la guerra. ¿Qué religión tienen los fabricantes y prestamistas?

Y así la guerra, bendecida sus armas por los representantes de Dios en la tierra, y solapadamente, apoyada por los hombres de dinero, se expande para transformarse en matanza inútil e inútil de hombres y mujeres y la devastación terrible de pueblos y naciones.

Proletarios del cerebro y del músculo, hombres de buena voluntad, creyentes sinceros, liberales y demócratas de verdad; madres angustiadas y esposas doloridas, es necesario unificar la acción para detener esa ola de barbarie. La fuerza de la justicia, del bien y de la verdad será el dique de contención para evitar el desbordamiento de la barbarie bajo la forma de guerras en América y en el mundo, y de exaltación de fascismos sanguinarios y salvajes en Europa.

— Por la paz! ;Contra la barbarie!

Adolfo KOIN.

Comisión de Prensa

RESOLUCIÓN DE LOS CENTROS
Teniendo en cuenta los comunicados de algunas agrupaciones (las últimas recibidas: Sa. Capital, 15a. V. U. 9a. Sud, 15a. la Paternal, 15a. Monte Castro), para que "La Vanguardia" publique todas las resoluciones de los Centros, la C. de P., ha resuelto en su última reunión dar por contestadas dichas comunicaciones y las que se sucedan, en los siguientes términos:

Recordar la resolución del XV Congreso celebrado en San Nicolás, que establece la creación de un Boletín "para ser distribuido a los Centros, conteniendo las resoluciones de los mismos".

Que por razones de espacio y de oportunidad, no es posible dar cabida en "La Vanguardia", a todas las resoluciones de los Centros de la República, ya que, presiblemente para eso ha sido creado el Boletín.

Que el director está facultado para contemplar en cada caso la conveniencia o no de la publicación — EL SECRETAARIO DE LA COMISIÓN DE PRENSA.

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — La. Verdad y Trabajo, nota del día 28; 5a. nota 27; 9a. cotizaciones; 7a. nota del día 27; 9a. Sud, movimiento de afiliados; Centro Socialista Femenino, nota del día 29; Agrupación Socialista de Chacabuco.

Buenos Aires — Oficinas Principales, notas del 26 y 28; y cotizaciones; Chacabuco, nota del día 28; Lincoln (concejal R. Barrios), nota del día 27, (pasada a la C. de Mayo); Lobos, nota del día 27; Lomas de Zamora, nota del día 21; Mar del Plata, nota del día 28; Morón, cotizaciones; Nuevas del Túnel, nota del día 25; cotizaciones; Pellegrini, nota del día 29; Villa Ballester, nota del día 27; Villa Fischer, nota del día 28; Villa Iris, nota del corriente y nómina de afiliados; Wilde, cotizaciones.

Cordoba — Cruz del Eje, nota del día 27 y cotizaciones; MacKenna, nota del 22; Corrientes — Cruzú Cuatí, nota del día 22 y cotizaciones.

Entre Ríos — Paraná, nota del día 27; Urdinarrain, notas del 12, 27, (dos notas), movimiento de afiliados y cotizaciones.

La Rioja — La Rioja, nota del 22 y días 27, 28; cotizaciones; Chacabuco.

Mendoza — La Pampa, nota del día 27; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

Santiago del Estero — Santiago del Estero, nota del 24 y cotizaciones.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 23; San Juan — Carpintería, nota del día 23; Caucete, nota del corriente; Desamparados 2da, nota del día 23; Santa Lucía, nota del día 19.

San Luis — Justo Daract, notas del 22 y del 27.

LA tirantez entre el mundo y el Japón se está volviendo tan aguda — totalmente por culpa de esta nación —, que es más difícil de un día a otro ver cómo podremos escapar a una solución catastrófica, no obstante haberse señalado claramente el camino hacia una solución razonable y pacífica, primero en el informe Lytton y ahora en el informe de la comisión de los 19. El mundo ha demostrado que deseaba esta solución; sólo el Japón se opone a ella. Y tal es su actitud que podría hacer volar todo nuestro sistema internacional de seguridad de postguerra, a no ser que el imperialismo japonés fuera a estrellarse contra los escollos hacia los cuales los actuales dirigentes del Japón han puesto la proa del buque del Estado.

El informe de la comisión de los "19"

El informe de la comisión de los "19" fué publicado en Ginebra el 17 de febrero y fué transmitido por radio en inglés el mismo día. Desde entonces la asamblea plenaria de la Liga se ha reunido en la mencionada ciudad para recibir el informe de su comisión, y antes de que salga este número del "Economist", la asamblea habrá sesionado nuevamente para tratarlo y resolver su actitud.

El informe en sí es una honesta y clara condena del Japón; y el mismo lenguaje fué empleado por el presidente de la asamblea, señor Hyams. Nos queda por ver todavía la actitud que asumirá el Japón, por un lado, y el mundo por otro lado. En el momento de entrar bajo prensa este número no se ha producido nada decisivo en Ginebra ni en el teatro de la guerra en el Extremo Oriente.

El efecto del informe de la Liga sobre las mentes japonesas parece haber sido el mismo que el de la defensa de Bélgica por Gran Bretaña sobre las mentes de los alemanes, en 1914. Desenmascarada ante el mundo como agresor y violador de tratados, la potencia culpable replicó lanzándose en un delirio de nacionalismo, estando preparada para sostener que lo blanco es negro y que lo justo es injusto, y para defender la paradoja por la fuerza de las armas. Si la historia de Alemania puede servir de ejemplo, éste es el estado de ánimo que precede el derumbe nacional. En su "réplica" al informe, la delegación japonesa aconseja a la asamblea pensar dos veces antes de aprobarlo. Pero el fallo de la Liga de las Naciones es realmente el fallo del mundo, teniendo en cuenta que es apoyada por Estados Unidos, y que el gobierno soviético, si bien reserva su opinión, seguramente no disiente.

Propaganda

Agraria en Córdoba

Realizáronse dos importantes conferencias en Río Tercero y Almafuerte

EL PROBLEMA

CORDOBA, 29. — El domingo 26 a las 10 horas, se realizó en el Real Cine de Río Tercero la conferencia que sobre cuestiones agrarias organizó la Federación Socialista Cordobesa, a cargo de los diputados Clírulli y Ávila. Ante una regular concurrencia, que siguió con interés la exposición de nuestros legisladores, explicaron éstos el plan de medidas urgentes que propicia nuestro Partido, a fin de contribuir a solucionar el grave problema agrario que afecta hoy a nuestro país; haciendo conocer a los oyentes cómo nuestro Partido, con las medidas propuestas, ha sabido interpretar la actual necesidad del campo, por cuanto el último congreso agrario realizado en Buenos Aires, haciendo abstracción de primeras actitudes, terminó por solicitar del congreso nacional, salvo cuestión de detalles, las mismas medidas de solución. Se hizo notar asimismo, que sólo nuestro Partido, que tiene un programa de acción definido y concreto, se preocupa por todos estos problemas dando soluciones, mientras los demás partidos de la política criolla guardan el más absoluto silencio.

Por la tarde se trasladaron los mismos oradores a la vecina localidad de Almafuerte, donde a las 16 horas y ante un buen público abordaron las mismas cuestiones.

Estas conferencias han dejado la mejor impresión, al punto que en Río Tercero entre un grupo de ciudadanos se cambiaron ideas para dejar constituido un Centro Socialista.

CONFERENCIAS SOCIALISTAS EN EL INTERIOR

En Caseros (F. C. P.) — Hoy jueves, a las 21 horas, en el local del Centro, calle Santa Fe 72, el doctor Raúl Pastorini dará una conferencia sobre el tema: "¿Qué entendemos por cambio de táctica?"

En Lanús, en la Casa del Pueblo, Sarmiento 3310, se realizará una conferencia anticuerpos, mañana viernes a las 21 horas. Harán uso de la palabra los compañeros: Jerónimo Della Latta y José S. Campobassi.

En Ciudadela, prosiguiendo con el ciclo de conferencias organizado por la Juventud local, hoy jueves, a las 21 horas, se realizará otro acto sobre el tema "Cooperación", a cargo del compañero Orestes Ugazio.

El acto tendrá lugar en el local social, Sanfamarina 247.

UN ARTICULO DE "THE ECONOMIST"

EL MUNDO Y EL JAPÓN

La renuncia del Japón de la Sociedad de las Naciones

Ante la amenaza de un nuevo conflicto armado

¿Qué debe hacerse, aquí y ahora, para poner trabas a la insensatez? El aliado del Japón, Manchukuo, manda un ultimátum de veinticuatro horas a China para que retire sus tropas de Jehol. Los chinos no obedecerán; y el Japón — después de haber sido declarado agresor — reabre deliberadamente hostilidades de las que nadie puede prever el fin.

Las alas militaristas del Japón

¿Qué puede hacerse para cortar las alas militaristas del Japón? Como ya sucedió en este asunto del Lejano Oriente, la acción constructiva fué iniciada por el secretario de Estado en Washington. En el congreso, fué presentado en ambas cámaras un proyecto para autorizar el presidente de los Estados Unidos a obrar conjuntamente con las demás naciones en el sentido de impedir el flete de armamentos donde estos pudieran promover la guerra. El señor Stimson, en un memorial dirigido al congreso, apoya el proyecto con argumentos de peso. Fundado en la experiencia, sostiene que el embargo es posible, y que "podría producirse una situación en la cual, como resultado de una amplia investigación, todas las potencias que cooperaran estuviesen concordes en reconocer que tal o cual parte fué la agresora". Y agrega que "en los últimos años se ha hecho evidente que esta situación es mucho más fácil de llegar a crearse de lo que suele creerse", y que "si la Sociedad de las Naciones, y otro grupo comprensivo de Estados importantes, llegaran mutuamente a un veredicto de

esa naturaleza, la participación de los Estados Unidos en un embargo general de armas no sería solamente práctica y sana, sino prácticamente necesaria para preservar nuestra dignidad nacional y figurar como una nación pacifista".

La neutralidad

En los párrafos finales del memorial el señor Stimson vuelve a la tesis que propuso públicamente por vez primera el último verano, según la cual la neutralidad es un concepto virtualmente anticuado; y observa el punto de vista según el cual una nación neutral debe vender armas a uno de los belligerantes o a los dos a la par.

Teniendo en cuenta que la situación encarada por el señor Stimson será probablemente un hecho antes de pocos días, es evidente la importancia de este documento del Estado norteamericano. Cuando la asamblea de la Sociedad de las Naciones haya aceptado el informe de la comisión de los 19, sería monstruoso que ningún gobierno de los que participaron en ese fallo — y qué gobierno se atreverá a dissentir? —, suministrara armas de guerra al Japón o permitiera a sus nacionales que lo hicieran. Y puesto que, como lo hace resaltar el señor Stimson, para ser efectivo un embargo de armas debe ser internacional, el primer paso debe ser una consulta entre los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, por un lado, y con los Estados Unidos y la Unión de los Soviets por otro lado, con miras a aplicar el necesario embargo de armas contra el Japón.

Los Concejales Socialistas de San Martín

Realizarán el sábado y el domingo varias importantes jiras

INSP E C C I O N

SAN MARTÍN, 29. — A fin de imponerse de las distintas necesidades editoriales de las villas del partido de San Martín, el Grupo Comunal Socialista ha dispuesto la realización de una serie de jiras por las diversas localidades del distrito, siendo las primeras a realizarse las siguientes:

Sábado 10 de abril, a Villa San Andrés, a las 15.30 horas. Estará a cargo de los concejales José A. Vila y Manuel Ramírez (h.). Punto de reunión, Libertad 215.

Domingo 2 de abril, a Villa Ingenieros, a las 9 horas, a cargo de los concejales Luis F. Bianchi y Ambrosio C. Saporti.

Domingo 2 de abril, a Villa Hermida, a las 9.30 horas, a cargo del concejal Eduardo Porrini y del consejero escolar Tomás Pomilio.

Domingo 2, de abril, a Villa Lynch, a las 9 horas, a cargo de los concejales Juan Mascheroni y Anselmo J. Casaux, junto con el consejero escolar Manuel E. Morales.

Los Centros Socialistas de las respectivas localidades y vecinos acompañarán a los concejales en sus recorridas.

UN JUSTICIERO HOMENAJE EN CARLOS CASARES

CARLOS CASARES, 29. — Por iniciativa del concejal socialista, compañero Sisto, el concejo deliberante, con la adhesión de numerosas entidades sociales de esta zona, rindió un merecido homenaje al doctor Carlos Arroyo, persona que estuviera vinculada con los progresos y adelantos de esta localidad, habiendo sido el primer periodista que actuó en esta población.

El domingo pasado tuvo lugar el acto de homenaje, con motivo de cumplirse 24 años y medio de su fallecimiento.

EL DIPUTADO BUIRA LLEGO A PRESIDENTE DE LA PLAZA

PTE. DE LA PLAZA, 29. — En la fecha arribó a esta localidad el diputado socialista Demetrio Buirra, que colaborará en la propaganda a realizarse en el territorio con motivo de los comicios del domingo. Esta noche pronunciará una conferencia pública.

DEL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Juicio Sobre el Actual Momento Político

La permanencia en el gobierno y la posición de la minoría radical

La situación política creada por la obstrucción parlamentaria a que viene entregándose la minoría radical, obliga a la comisión ejecutiva del Partido Socialista a dirigirse a todas las colectividades del mismo y a la opinión pública en general para esclarecer de modo inequívoco nuestra conducta y fijar claramente nuestra actitud.

Feles al consejo que en su histórico "Manifiesto comunista" estamparon Marx y Engels recomendando al proletariado, luchar de acuerdo con la burguesía, siempre que ésta actúe revolucionariamente contra la monarquía absueta", y en el cumplimiento de un mandato del programa mínimo del Partido Socialista Español, entre cuyas aspiraciones inmediatas figuraba en primer término la abolición de la monarquía, cooperamos, juntamente con la Unión General de Trabajadores, al movimiento revolucionario que sirvió para derribar el trono de Alfonso XIII. Con quienes nos requirieron para realizar esa obra histórica hubo de convenir, previamente un programa de reformas políticas y sociales, que constituyó la única base del pacto entre las agrupaciones republicanas y nuestro partido.

Ni siquiera, en garantía de su cumplimiento, reclamamos participación alguna en el poder. Cuando ciertos elementos de los llamados a intervenir en la revolución exigieron que nuestros representantes en el Comité revolucionario formasen parte del gobierno provisional, aceptamos ese compromiso, sin formular indicación alguna respecto al número ni a la calidad de los puestos que se nos asignasen. Posteriormente, al reemplazarse aquél ministerio, la persona encargada de sustituirlo estimó indispensable que no se interrumpiera nuestra colaboración, y nosotros se lo ofrecimos con la misma incondicionalidad.

Ni en el seno del gobierno ni en el parlamento, a lo largo de estos dos años de régimen republicano, han pretendido los ministros o diputados socialistas imponer solución alguna que no figurase entre las aprobadas por el Comité revolucionario, y que constuyeron compromiso de honor para todos. Por el contrario, siendo el Partido Socialista el de ideario más radical, con diferencias esenciales respecto a los postulados del republicanismo, ha correspondido a él extender la transacción, replegarla, constreñirla en sus deseos, para llegar al punto de transacción que, en distintos órdenes significa la ley constitucional, y para hacer viables rápidamente otras disposiciones legislativas que la República necesita para su consolidación y defensa. Nadie de cuantos estuvieron implicados en la revolución puede acusarnos de haber tenido exigencias de ese linaje ni de ninguno otro, y quienes se entregaron a la crítica de algunas de esas leyes, falsoeando sus resultados o exponiéndolos con desmesurada hipérbole, han de olvidar que se comprometieron solemnemente en el Comité revolucionario a implantarlos, que las aprobaron en consejo de ministros, sin discrepar siquiera en los detalles, y que las sancionaron después con sus votos en las Cortes.

En contraste con esa posición inequívoca hemos de proclamar que nuestra lealtad ha sido correspondida sin reservas ni vacilaciones por los partidos republicanos que participan actualmente en el gobierno. El contraste es más vigoroso cuando el lerrouxismo, por procedimientos que la democracia rechaza, pretende impedir el normal funcionamiento de las cortes. La obstrucción parlamentaria ordenada por el se

El Socialismo en la India

Se propicia la formación de un Partido

La revista "New India", informa que un grupo de personalidades de Bombay, frente a las cuales se encuentra Jamadas Mehta, ha publicado un manifiesto propiciando la organización de un Partido Socialista Panhindú.

En lo referente a la actitud de ese partido con respecto a los nacionales hindúes, declara el manifiesto:

"Dada la situación particular de la India como país subdito, la tarea de los socialistas hindúes es mucho más difícil que si la India fuese libre. En efecto, hablar de un régimen socialista en un país sometido es una contradicción. El Partido Socialista se pronuncia, pues, por la libertad plena de la India, y estará dispuesto, dentro de los límites de sus principios y de sus métodos, a prestar todo su apoyo a los nacionales hindúes en su lucha por la libertad. La libertad de la India es una condición previa para la instalación de un régimen socialista en el país".

En cuanto a los métodos que seguirá el nuevo partido, expresa el manifiesto que: "El Partido Socialista adoptará métodos democráticos. No crea en la dictadura, sea ella cual fuere, porque la dictadura destruye la libertad de asociación y la libertad de palabra, los dos derechos más elementales de la democracia".

Y el manifiesto termina con el siguiente llamado:

"El partido pide el apoyo de todas las fuerzas progresistas y democráticas del país. Sabemos que en el estado actual de nuestro país, el nacionalismo constituye un llamado irresistible para los mejores elementos de la nación; y en la medida en que el nacionalismo trabaja por la libertad política del pueblo, el Partido Socialista será su mejor aliado. Pero un país libre colocado bajo la coerción del capitalismo se halla expuesto a riesgos no menos mortales que los de una raza sujeta a la dominación imperialista. Esta es la razón por la cual los socialistas no trabajan solamente por la libertad política, sino también por la libertad económica del país. Por otra parte, nuestro nacionalismo debe unirse en la forma más estrecha al internacionalismo, en el que reside la única esperanza de ver el mundo librado de las guerras, de las envidias y de los odios. Estamos firmemente convencidos de que la civilización y la cultura no podrán desarrollarse verdaderamente sino después del advenimiento del socialismo internacional. Invitamos particularmente al gran movimiento sindical y el movimiento cooperativo a adherirse a nosotros y contamos igualmente con los elementos radicales de la nación que adquirieron convicciones socialistas. En una palabra, dirigimos nuestro llamado a todos los que piensan y sienten como nosotros, y les pedimos ayudarnos para organizar cuanto antes un sólido Partido Socialista; los invitamos a participar en la primera conferencia panhindú del Partido, y a contribuir así al progreso del socialismo en la India".

El diputado Buirra, que colabó en la propaganda a realizarse en el territorio con motivo de los comicios del domingo, pronunció una conferencia pública.

En Madrid, 23 de febrero de 1933. — Enrique de Francisco, secretario general, y Remigio Cabello, vicepresidente.

Enrique de la Plaza, 29. — En la fecha arribó a esta localidad el diputado socialista Demetrio Buirra, que colaborará en la propaganda a realizarse en el territorio con motivo de los comicios del domingo.

Enrique de la Plaza, 29. — En la fecha arribó a esta localidad el diputado socialista Demetrio Buirra, que colaborará en la propaganda a realizarse en el territorio con motivo de los comicios del domingo.

Intensa Propaganda Socialista en el Chaco

La Situación de Abandono en Que se Encuentra Tres Arroyos

LOS PROGRESOS DE NUESTRO PARTIDO EN SAN JUAN

Construcción de Veredas en Lanús

Sus deficiencias provocan protestas en el vecindario

OTRA "CONCESIÓN"

LANÚS, 29 — La comuna Provincialista de Avellaneda con el pretexto de dar cumplimiento a la ordenanza de cercos y veredas, ha sancionado otra, otorgando una concesión a un empresario para la construcción de todas las veredas que están por hacerse. Nada tendremos que objetar si la medida llenara una necesidad sentida, útil, de progreso y comodidad, facilitando el pago a los vecinos. Pero es el caso, que aún siendo un negocio redondo por el precio desorbitado, es doblemente culpable la indiferencia de la comuna en la vigilancia del cumplimiento del pliego de condiciones, que debería asegurar a los vecinos una sólida construcción, empleando todos los materiales que en el mismo pliego se estipulan.

Así es como no hay una sola vereda de las construidas por esa empresa en todo Lanús, que se encuentre intacta. Todas, totalmente, todas ellas, están con las baldosas saltadas, prestándose para el juguete de los chicos y el robo de los grandes. Ello denuncia la bondad de los materiales y la buena construcción.

Están de parabienes los vecinos con las obras que realiza la comuna provincialista de Avellaneda.

Primeros los afirmados, luego para completar la obra, estas famosas veredas. — Correspondiente.

UNA INTENSA LABOR CULTURAL EN LANÚS

LANÚS, 29. — Una intensa labor cultural y social desarrolla el Centro Socialista en su sede de la Casa del Pueblo local.

Se ha organizado una agrupación musical que lleva el nombre del autor de La Internacional: "Pierre Degeyter", la cual ensaya todos los días viernes, conjuntamente con el conjunto coral del Centro. A su vez, la agrupación artística "Renacimiento" prepara con dedicación el programa teatral que se pondrá en escena el día del festival de los trabajadores.

Esta intensa acción cultural de los afiliados y compañeras del Centro Socialista de Lanús, debe servir de estímulo a los más remisos, para que también intervengan ellos con todo sus entusiasmos en la obra de capacitación y elevación cultural del pueblo, en que está empeñado el Partido Socialista.

Reclaman los Colonos de Firmat

FIRMAT, 29. — Las condiciones de verdadera miseria en que se encuentran sumidos la mayoría de los agricultores los obligan a solicitar de sus patrones contratas más humanas para poder seguir trabajando, si no quieren morirse de hambre, por cuanto ya nadie les fia ni un centavo.

El Banco de la Nación, que ha ofrecido créditos para levantar la cosecha, no puede hacerlo por cuanto la mayoría de los colonos no disponen de contratos y los que los tienen no se hallan encuadrados dentro de la ley.

Los colonos del señor Fuentes, que son los más explotados de la región, han enviado a dicho señor un pliego de condiciones en el que exponen la necesidad de que se les otorguen algunas indispensables mejoras en las condiciones de arrendamiento.

Detalle de las Importantes Resoluciones Adoptadas por la Asamblea de Secretarios

La Organización Interna de los Centros. — Nuevas Agrupaciones Socialistas

CELEBRACIÓN DEL 1º DE MAYO

SAN JUAN, 29 — De acuerdo a una disposición de los estatutos y cumpliendo con la acción hecha por la Federación Socialista, el domingo 26 a las 10 horas se llevó a cabo, bajo la presidencia del compañero doctor Arturo Storni, la asamblea de secretarios generales de los Centros Socialistas de la provincia.

Estaban representados veintidós Centros Socialistas a saber: Centro de la Capital (San Juan), Remberto Barac, Centro Femenino San Juan, Carmen G. de Bottino; Trinidad Este, Miguel Coria; Trinidad Oeste, Luis Mercado; Santa Lucía, Juan I. Chapparo, Femenino Trinidad, Adela Núñez; Desamparados 1a, Francisco B. Mercado; Desamparados 2a, Roberto Cabrera; Las Chimbas, Manuel Molina; Villa del Salvador (Angaco Norte), J. García Medina; Colonia Gutiérrez (Santa Lucía), Miguel Corts; Villa Santa Rosa (25 de Mayo), Ambrosio Flores; Las Cuevas, Ramón Echegaray; 50. Cuartel (Pocito), M. Herrada; Rincondo, Rodolfo Sánchez; Carpintería, R. Rosas Quiroga; Jachal, Miguel Peñalver; Los Berros, Guillermo Segovia; Concepción 1a, Justíniano Z. Farias; Concepción 2a, Jacinto Leites; Albarán, Daniel Hinojosa; y, Angaco Sud, (Dos Acequias), Andrés Linares.

Protesta por los afiliados detenidos arbitrariamente.

Abierta la asamblea de secretarios, se aprobó una moción de protesta por la detención arbitraria que sufren en estos momentos en la cárcel de Marqués los compañeros Angel Moza y Angel Pandolfini, quienes se encuentran detenidos, sin proceso y sin causa legal ninguna.

Celebración del Primero de Mayo.

Se pasó a considerar todo lo concerniente a la celebración del Primero de Mayo, y después de tratarse el punto se acordó en concreto:

Dar una serie de conferencias en

(Continúa en la página 10)

Nuestra Acción en Saenz Peña

La comuna socialista cuenta con la adhesión popular

ELECCIONES EL 2

SAENZ PEÑA (Chaco), 29 — Con motivo de las elecciones municipales del 2 de abril próximo, el Partido Radical, para "honrar la tradición y divertir al pueblo", agita sus globos electorales con las cuchillas de taba, churrascos y bebidas. Otro tanto hace la alianza de los radicales "alemanistas" con los célebres señores de la Unión Popular.

El Partido Socialista, que lleva como candidatos a concejales a dos compañeros cuya autoridad moral es inatacable y que gozan de un concepto enviable en el pueblo, está realizando una intensa propaganda de proselitismo. Casi todas las noches se realizan conferencias en los diversos subcomités, y cada conferencia se ve concurrida por grandes núcleos de ciudadanos en su mayoría trabajadores, comprensión que oscila siempre entre cuatrocientas y mil quinientas personas.

Colaboran eficazmente en la campaña electoral las entusiastas compañeras de la Agrupación Feminista, quienes son las encargadas de la distribución de la propaganda escrita.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

En el Teatro Colón realizóse el domingo ppp. la proclamación de los candidatos socialistas. Jamás el pueblo de Saenz Peña presenció una asamblea más numerosa ni más entusiasta. Los radicales, haciendo gala de su matonismo y de su incultura, pretendieron, con gritos aguadentosos, interrumpir el acto. Concurrieron no menos de 1.500 personas, quedando sin poder entrar al teatro cerca de mil personas más, que fueron dispersadas por la policía en buena forma.

Citó numerosos casos de favoritismo que ponen en evidencia el desbarajuste y la irresponsabilidad de esos gobernadores que no tenían escrupulos en tirar a la "marchanta" los dineros públicos.

Había en primer término nuestro compañero Manuel Pérez, quien pronunció una brillante pieza oratoria. Le siguió en el uso de la palabra el compañero M. Norberto Valdez, quien dió a conocer en términos generales las maniobras del partido radical, que andaba en arreglos con sus propios delatores, que los hicieron encarcelar, para realizar un grosero complot y forzar el frente único contra los socialistas. Hizo resaltar el orador la incapacidad y la reacción que siempre dominó a ese partido. Después de una severa crítica a los radicales, dió a conocer parte del informe de la Comisión investigadora creada por el concejo municipal para investigar las administraciones de la Unión Popular y Comité Radical Alem. Demostró con cifras indiscutibles la manera escandalosa en que se despilfarraron y malversaron los dineros públicos. Sostuvo que en tres años en obras públicas que no aparecen por ninguna parte, se gastaron o aparecen gastados, la friolera de 176.160.53 pesos moneda nacional. Y en nafta, aceite y... repuestos aparecen en estos tres años la cantidad de pesos 67.096.77.

El despacho dice así:

"Puan, marzo 18 de 1933 — Al señor ministro

de gobierno de la provincia, doctor Marco Aurelio Avellaneda — La Plata — Señor ministro: El de-

creto del poder ejecutivo por el que se nombra a

don Manuel Leguizamón comisionado ante el con-

cejo deliberante de Puan no ha sido cumplido toda-

viña, ni hay indicios de que lo sea, no obstante haber

transcurrido cerca de un mes desde que fué dictado.

El señor Leguizamón es el mismo que fué designado presidente en la última sesión del concejo (la del 8 de enero) y que no quiso hacerse cargo de su puesto pretextando que no estaba obligado a aceptarla, originando su negativa la situación actual del citado cuerpo. Dicho señor Leguizamón pertenece al sector democrático nacional del concejo. En nuestro carácter de concejales, ponemos el hecho en conocimiento de vuestra excelencia a fin de que se sirva ordenar lo pertinente para el funcionamiento del concejo deliberante.

Saludamos atentamente al señor ministro — Ma- nuel V. Cisternas — Lorenzo Barran — Angel Gourdés — Pedro J. Rangone — Francisco Gianfrini." — Correspondiente.

OTRO FRACASO DE LA "BANDA" EN BONIFACIO

BONIFACIO, 29 — Con el evidente propósito de justificar unos cuantos "votitos", que les pensaban regular los candidatos conservadores, los "soc." independientes mandaron a esta población al señor Lucendo, quién se vió en

A Causa del Pleito Interno del Conservadorismo

TRES ARROYOS, 29 — Cada día que transcurre es más notable el abandono en que se encuentra esta ciudad, bujo el gobierno "reparador" de los conservadores. El aspecto que ofrece el municipio en el orden edilicio es verdaderamente lamentable.

Las calles de los alrededores del radio empedrado, con la más leve lluvia se tornan intransitables, formándose en algunas de ellas verdaderos lagos que tardan varios días en desaparecer.

Es dado ver en calles céntricas, a tres cuadras de la plaza principal, pantanos que hacen imposible el tránsito de vehículos y peatones.

La compañía pavimentadora ha suspendido hace ya mucho tiempo sus trabajos, dejando las calles a pavimentar en un estado calamitoso, habiendo vecinos que no pueden utilizar sus garajes o corrales, ya que el intentar guardar los vehículos en las casas es imposible, dado que el estado de las calles no permite el acceso.

Las cuadras camineras brillan por su ausencia, pero deben figurar en el presupuesto como realizando trabajos en las calles y casas del partido.

Mientras todo esto sucede, el recinto del concejo deliberante permanece cerrado y los ediles oficialistas discutiendo cuestiones partidarias o personales.

Tres Arroyos es en estos momentos una ciudad sin gobierno democrático, ya que lo poco y malo que se hace es bajo la dirección del caudillo máximo de los conservadores, Sebastián E. Bracco. — Correspondiente.

Había en primer término nuestro compañero Manuel Pérez, quien pronunció una brillante pieza oratoria. Le siguió en el uso de la palabra el compañero M. Norberto Valdez, quien dió a conocer en términos generales las maniobras del partido radical, que andaba en arreglos con sus propios delatores, que los hicieron encarcelar, para realizar un grosero complot y forzar el frente único contra los socialistas. Hizo resaltar el orador la incapacidad y la reacción que siempre dominó a ese partido. Después de una severa crítica a los radicales, dió a conocer parte del informe de la Comisión investigadora creada por el concejo municipal para investigar las administraciones de la Unión Popular y Comité Radical Alem. Demostró con cifras indiscutibles la manera escandalosa en que se despilfarraron y malversaron los dineros públicos. Sostuvo que en tres años en obras públicas que no aparecen por ninguna parte, se gastaron o aparecen gastados, la friolera de 176.160.53 pesos moneda nacional. Y en nafta, aceite y... repuestos aparecen en estos tres años la cantidad de pesos 67.096.77.

El círculo en el uso de la palabra el delegado de la Federación Socialista Chaqueña, compañero Eduardo Miranda Gallino. Su exposición fue interminable, siguiéndola el numeroso público con profunda atención.

Terminó el orador haciendo la clamación pública de los candidatos socialistas.

Una prueba del afecto y la confianza de "el gozón" en el pueblo: nuestros compañeros candidatos, fueron los atronadores aplausos que se sucedían cada vez que éstos eran nombrados por el compañero Miranda Gallino.

Cerró el acto el compañero Ricci, con una corta y entusiasta arenga, que le valió nutridos aplausos.

En forma culta el público se retiró, viviendo al Partido Socialista.

Debemos hacer notar la intervención eficaz que tuvo el coro socialista y la banda de música.

EN QUITILIPÍ

Hoy miércoles, en la terraza del Círculo Colón, se dará una conferencia pública, que será grandiosa. Hablarán los compañeros Valdez, Schugurensky y el

Obstrucción Conservador en el Concejo de Puan

Los Socialistas de Río Colorado Triunfarán Nuevamente

Elecciones Comunales el Domingo

Desde Enero el Concejo Deliberante no Puede Realizar sus Sesiones

El Problema Eléctrico en Cañuelas

CAÑUELAS, 29 — Organizada por un grupo numeroso de vecinos y por la Sociedad de Fomento local se realizará el domingo 2 de abril, a las 9.30 horas, un gran mitin de agitación en el salón de la Sociedad Italiana, sobre el problema de la electricidad.

Usará de la palabra el concejal Manuel Ramírez (hijo), quien tratará el tema "Las cooperativas de electricidad".

Existe gran expectativa alrededor de este acto.

LAS CONFERENCIAS DE CASTEIRAS EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, 29 — Ante un público que llenaba por completo el amplio salón del Centro Cultural, pronunció su conferencia nuestro compañero, diputado Casteiras. La concurrencia de señoras y señoritas fue muy numerosa. El orador fué muy aplaudido.

El domingo 26, a las 9.30 horas, en el salón del Centro Socialista completamente lleno y con público en la acera, ocupó la tribuna el diputado Casteiras, desarrollando el tema "La acción del Partido Socialista en la Argentina".

Esta conferencia ha sido de resultados incalculables entre el elemento trabajador, que aún hoy comentan la disertación del compañero Casteiras.

LA PROPAGANDA

Se realizaron conferencias públicas a cargo de los compañeros Pioppi, Medina y Larrosa las que han tenido el más franco éxito, tratando el ciudadano Pioppi temas de administración co-

munal y explicando al pueblo las dificultades con que tropiezan los concejales socialistas en la gestión municipal, debido a la desastrosa situación en que ha sido recibida la comuna y afirmando el propósito de normalizarla, empezando por la caducidad del contrato de luz eléctrica, que absorbe la mayor parte de los ingresos; concesión que a pesar de los propósitos dilatorios de los interesados empresarios, terminará, mal que les pese, estando ya su anulación en trámite.

Los Progresos de Nuestro Partido en San Juan

(Viene de la página 9)

normalidad asegurando la mayor asistencia posible de afiliados.

En cada asamblea los afiliados más capacitados deberán dar pequeñas conferencias para ilustrar a los afiliados.

Procurarán también mejorar el mobiliario de los Centros y sus bibliotecas, organizándolas donde no existan. Para asegurar la asistencia del mayor número de afiliados a las asambleas y para interesarlos en la labor del Partido, cada Centro designará una "comisión de compañerismo" para que visite a los afiliados remisos.

Número extraordinario del periódico "Adeparne".

La asamblea de secretarios resolvió también que se publique un número extraordinario del periódico, con motivo del Primer de Mayo, debiendo hacerse un tiraje de cinco mil ejemplares.

Para cubrir el gasto que demanda esta edición especial, todos los Centros Socialistas contribuirán con una cuota mínima de cinco pesos, cuota que deberán enviar a la Comisión de Prensa a la mayor brevedad.

Para que los Centros redan esas cantidades la Comisión de Prensa les enviará una lista de suscripción.

— Aparte de los ejemplares que se enviarán a cada afiliado, se remitirán a cada Centro cincuenta ejemplares del número especial, para que lo vendan al precio de diez centavos o lo obsequien, según resuelvan.

Constitución de nuevos Centros Sociales.

A fin de que dentro de lo posible en el próximo mes de abril se constituyan nuevos Centros Socialistas, se ha resuelto que se encarguen de los trabajos preliminares, los siguientes Centros:

Nuevo Centro de La Legua, El Centro de Santa Lucía, de Alto de Sierra, El C. de Colonia Gutiérrez, 2a. Circ. Trinidad, C. Trinidad, Este, Chimbas Norte, C. de Chimbas, de V. Aberastain, C. de Rinconada y 50. Cuartel, de V. Independencia, V. Colón, Albarán 1a., C. de Albarán 2a., El Mogote, Chimbas, el C. de Chimbas, San Isidro, Angaco Sud, C. de los Acequias, Pampa Vieja, Jachal, el C. de Jachal, Retamito, F. C. P., el

C. de Los Berros, Pozo del Salado, Departamento 25 de Mayo, el C. de Villa Santa Rosa, El Bosque (o el Alamito) (Departamento Angaco Norte), los Centros de Villa del Salvador y Las Tapas, Nuevo Centro de 25 de Mayo, Finca de Becerra, el C. S. de Villa Santa Rosa.

En total son catorce nuevos Centros Socialistas, que pueden ser organizados inmediatamente, con un poco de actividad de los afiliados, dado que en cada uno de esos lugares existe ya un buen número de simpatizantes.

Confeccionada por los Centros la nómina de los simpatizantes del lugar que le ha sido asignado a cada uno, la enviarán a la Comisión Central de Propaganda, que la ultimará los trabajos para la organización definitiva de los nuevos Centros.

Existe la impresión bien fundada de que cada secretario general, lleva en su mano la obra para materializar la constitución de los Centros arriba mencionados, con lo cual el Partido contaría con cuarenta y siete Centros Socialistas en la provincia.

Comisarios de padrón.

Cada Centro Socialista designará un comisario de padrón para cada mesa, eligiendo a los afiliados más dispuestos para la tarea. La misión de estos encargados de padrón será la de visitar en forma permanente a los electores de su mesa, haciéndoles llegar nuestro periódico, material de propaganda, conversar con él, en épocas electorales, hacerles llegar material de lectura y las boletas de voto e indicarle donde está ubicada la mesa donde le corresponde votar. Por último, este encargado de padrón dentro de lo posible, será el fiscal de la mesa que el ha trabajado.

Las conclusiones que ha llegado la asamblea de secretarios generales no puede ser más práctica e interesante, falta solamente que todas las resoluciones tomadas cuenten con el calor y el entusiasmo de todos los afiliados y se apresten éstos a trabajar por llevar a la realidad tan buenas aspiraciones. Por otra parte, estamos seguros que los afiliados interpretarán como corresponde las resoluciones tomadas y se decidirán a encarar la tarea.

— Corresponsal.

El Juez Doctor Francisco D. Quesada, hermano y testigo de los acreedores y herederos de Salomon Stambuk, Buenos Aires, febrero 21 de 1933. — Doctor F. Ayartazaga. V. 301323.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital federal, se resolvió que el juicio se abriera al concurso civil de don ISRAEL MOISES DINER, debiendo los acreedores, dentro del término de treinta días, presentar los justificativos de sus créditos al sindicato, doctor Luis U. de Alfonso, con domicilio en Florida número 440. — Buenos Aires, marzo 17 de 1933. — Miguel Angel Terra, secretario. V. 1003933.

El Juez Doctor Martín Abeceda, citó por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CHAVEZ de MENDEZ, Buenos Aires, marzo 12 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario. V. 132433.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abeceda, citó por treinta días a los herederos o acreedores de MARTIN FEDERICO LUCKE y de doña DOLORES GOMEZ OLIVERA DE LUCKE, cuyo juicio tramita por la secretaría N° 15. — Buenos Aires, marzo 2 de 1933. — Secretario. V. 261433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, etc. — Apertura. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1933. — Doctor A. Fernández Moujan. V. 281433.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D. Quesada (juzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión

Continúan en Alemania los Atentados Contra los Judíos

ESPAÑA ELEGIRA SUS MUNICIPIOS EL DIA 23 DE ABRIL PROXIMO

"La Gaceta", de Madrid ha publicado el decreto aprobado el martes en consejo de ministros, llamando a elecciones a 2.900 ayuntamientos

POR PRIMERA VEZ VOTARAN LAS MUJERES

MADRID, 29 — "La Gaceta", de Madrid, publica el decreto aprobado ayer en consejo de ministros, convocando a elecciones municipales para el día 23 de abril próximo.

Las elecciones afectarán a 2.900 ayuntamientos, excediendo de 12.000 los concejales que deberán ser elegidos.

Los nuevos ayuntamientos se constituirán el día 10 de mayo, reemplazando a las comisiones gestoras designadas gubernativamente hace tres meses, las cuales, a su vez, substituyeron a los concejales que en las elecciones de 1931 fueron elegidos en virtud del famoso artículo 29 de la ley electoral, actualmente derogado.

El decreto establece que las próximas elecciones se realizarán dentro de la ley electoral de 1907, exceptuando el artículo 29, y de acuerdo con el censo de 1932, que incluye a los ciudadanos de ambos sexos, en edad de votar, de acuerdo con el artículo 38 de la Constitución.

De este decreto queda exceptuada Cataluña, donde, según los círculos políticos, serán renovados todos los ayuntamientos.

Será la primera vez que en España las mujeres tomarán parte en un acto electoral público, circunstancia que hace que las próximas elecciones despierten gran interés, pues servirán para apreciar la tendencia política de la mujer española, no obstante tener las elecciones municipales un carácter más bien administrativo que político.

Cuba Aprobó una Moratoria

Se aplicará durante dos años, para todas las deudas hipotecarias

HABANA, 29 — El senado aprobó por unanimidad la proposición del presidente de la república, señor Machado, por la cual se proclama la moratoria en Cuba por dos años, para todas las deudas hipotecarias.

También fué aprobada por el senado la resolución por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo a suspender el reembolso del capital de la deuda pública interna y externa y a negociar el arreglo de una nueva amortización de estas deudas.

Dicha resolución autoriza al Poder Ejecutivo a revisar y a modificar las tarifas aduaneras.

La moratoria se hará extensiva a los servicios públicos, a los ferrocarriles, plantaciones de azúcar y otras propiedades urbanas y rurales. En cambio, el pago de los intereses por las propiedades urbanas que no excedan del 4 por ciento, será continuado como de ordinario.

Se considera dudoso que el presidente de la república, señor Machado, suspenda el pago de la deuda extranjera, que alcanza a cerca de dólares 160.000.000, pero los poderes que disponen para la revisión de las tarifas lo capacitan para obtener la revisión del tratado de comercio y de reciprocidad, suscripto con los Estados Unidos, del cual las normas de negocios cubanos piden su inmediata modificación.

Controlarán las Emisiones en EE. UU.

WASHINGTON, 29 — El presidente Roosevelt ha sometido al congreso un programa para controlar las emisiones de acciones y de bonos y salvaguardar las inversiones monetarias del público.

El presidente expresa que el gobierno no puede garantizar la seguridad de las nuevas emisiones, aunque se ve obligado a "insistir en que toda emisión debe ir acompañada de una completa publicidad, no dejándole ocultar al público que compra, ningún elemento esencial".

Ocasión Incidentes la Visita a Glasgow del P. de Gales

GLASGOW, 29 — Dos incidentes se han producido durante la visita que efectuó el príncipe de Gales a las distintas instituciones sociales de la región de Glasgow.

En momentos en que el automóvil que conducía al príncipe se detuvo ante el Club de Obreros, un sujeto desconocido arrojó con precisión una pesada piedra contra el local, rompiendo los viñados de una ventana.

Por otra parte se señala la detención de un comunista, que en la vía pública profería injurias contra la persona del príncipe de Gales.

MADRID, 29 — El decreto de ayer, emanado del consejo de gabinete, llamando a elecciones municipales parciales, no tiene efecto en Cataluña, donde esta cuestión, raíz de la autonomía de que goza dicha región, depende exclusivamente del gobierno de la Generalidad.

Se elegirán 3.000 ayuntamientos. Las elecciones se realizarán de acuerdo a los preceptos de la antigua ley electoral y de la ley municipal.

Se trata de reemplazar a los concejales nombrados, en virtud del artículo 29, es decir, que habían sido declarados electos de oficio porque ningún contrincante se había presentado.

La principal innovación en las presentes elecciones será aquella que permite el voto femenino.

El gobierno de la Generalidad, por su parte, tendrá la intención de llamar a elecciones también para el 23 del mes próximo, las que no serían parciales, sino totales. Se tratará de elegir nuevos concejales en toda Cataluña.

En cuanto se reunió el comité, los representantes de Alemania y de Italia propusieron la suspensión de los trabajos, a lo que, el coronel Strong, de los Estados Unidos, se opuso, manteniendo su actitud de ayer y haciendo valer especialmente las frases del discurso de sir John Simon pronunciado el lunes, de acuerdo a las cuales la proposición de las delegaciones de Alemania e Italia se hallaba en contradicción con la firma de realizar los trabajos establecida por la Conferencia del Desarme.

Recordó el coronel Strong que el representante de Gran Bretaña había presentado la idea de introducir en el plan británico sobre desarme, una cláusula sobre la fabricación privada y de armas y municiones de guerra.

Se procedió entonces a la votación y por 6 votos contra sólo los dos de Alemania e Italia el comité decidió proseguir los trabajos.

Ante el voto que les era adverso, los representantes de Italia y Alemania declararon, tal como lo habían hecho ya en la reunión de ayer, que no continuarán en el comité, el cual se reunirá mañana por la tarde para fijar una actitud definitiva.

Alemania e Italia Trablan la Labor de la C. del Desarme

Tratan de suspender las sesiones del comité de fabricación de armas y municiones

FUERON DERROTADOS EN LA VOTACION

GINEBRA, 29 — En la sesión de esta mañana, del comité de fabricación de armas y municiones de guerra, de la Conferencia del Desarme, reunida en Ginebra, se produjo un incidente análogo al de ayer, pues las delegaciones de Alemania e Italia parecen aunar, evidentemente, sus esfuerzos para obtener que los trabajos del comité se pospongan hasta la terminación de las negociaciones políticas encaradas por las cancillerías referentes al pacto de Roma.

Tal es la impresión nítida que se desprende de los incidentes producidos ayer en el seno del comité y que tuvieron hoy su repetición.

En cuanto se reunió el comité, los representantes de Alemania y de Italia propusieron la suspensión de los trabajos, a lo que, el coronel Strong, de los Estados Unidos, se opuso, manteniendo su actitud de ayer y haciendo valer especialmente las frases del discurso de sir John Simon pronunciado el lunes, de acuerdo a las cuales la proposición de las delegaciones de Alemania e Italia se hallaba en contradicción con la firma de realizar los trabajos establecida por la Conferencia del Desarme.

Recordó el coronel Strong que el representante de Gran Bretaña había presentado la idea de introducir en el plan británico sobre desarme, una cláusula sobre la fabricación privada y de armas y municiones de guerra.

Se procedió entonces a la votación y por 6 votos contra sólo los dos de Alemania e Italia el comité decidió proseguir los trabajos.

Ante el voto que les era adverso, los representantes de Italia y Alemania declararon, tal como lo habían hecho ya en la reunión de ayer, que no continuarán en el comité, el cual se reunirá mañana por la tarde para fijar una actitud definitiva.

BONCOUR INFORMO A LA CAMARA SOBRE LA POLITICA EXTERIOR

En sus declaraciones a la comisión de relaciones exteriores declaró que Francia no tiene intención de abandonar a sus aliados de la Pequeña Entente

HERRIOT INSISTE EN PAGAR A EE. UU.

PARIS, 29 — La comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados se reunió bajo la presidencia de Herriot para interrogar al ministro de relaciones exteriores, Paul Boncour, sobre la política exterior.

El ministro fué interrogado acerca del estado en que se encuentra la cuestión de las deudas de guerra, la del desarme, el incremento del hitlerismo y el plan de Mussolini sobre la paz.

Boncour, en sus declaraciones reiteró que Francia no tiene intención de abandonar a los aliados de la Pequeña Entente por una dudosa posición como nación integrante del directorio de las cuatro grandes potencias.

Herriot y los miembros del comité se manifestaron en favor de que sea pagada a Estados Unidos la cuota de la deuda de guerra correspondiente al mes de diciembre de 1932, pero no querían forzar la acción hasta que la opinión del parlamento haya cambiado lo suficiente como para asegurar el éxito.

PARIS, 29 — En la reunión del con-

Nuevos Cruceros Construirá Francia

Cuatro barcos de guerra serán terminados en 1936

PARIS, 29 — El ministro de marina, señor Leygues, ha ordenado a diversas empresas privadas, la pronta construcción de cuatro pequeños cruceros de 7500 toneladas cada uno, que desarrollarán una velocidad de 31 nudos por hora.

La construcción de estos cruceros, a los cuales se denomina ya en los centros navales "furiosos combate" debido a las características especiales que tendrán estas naves, pone término a la discusión que los centros navales sostienen sobre si será más conveniente construir un nuevo supercruero del tipo Dunkerque o cuatro pequeños cruceros rápidos.

Esto es la primera de una nueva serie de cruceros que serán construidos renovando la flota.

Dos de los nuevos cruceros los construirán los astilleros de Saint Nazaire, uno los de Tolón y otro los de Brest.

Estos cruceros deberán estar terminados para el año 1936. Su construcción está ajustada al tonelaje naval asignado a Francia por el tratado de Londres.

Los Nipones Han Ocupado Otra Ciudad de Jehol

LENGKOW, 29 — Un destacamento japonés ocupó la localidad de Inchia-chetzu, cerca de esta ciudad, obligando a los chinos a retirarse.

Murieron en la acción 5 japoneses y 34 resultaron heridos.

Se anunció oficialmente que 24 ní-

pomes resultaron muertos y 76 heridos el sábado, en la toma de Chiehian-

kow, por la infantería del general Na-

camura.

RECHAZARON EN LAS CORTES UNA MOCION DE LA DERECHA

Robles pedia la suspensión de la ley de defensa de la república

MADRID, 29 — Las Cortes Constituyentes por 132 votos contra 57 rechazaron la moción de Gil Robles proponiendo la suspensión de la ley de defensa de la república durante la campaña electoral municipal.

Postergóse en Francia el Debate Sobre Deudas de Guerra

PARIS, 29 — La comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados postergó la consideración del proyecto del diputado Richard, ordenando el pago a los Estados Unidos de la cuota de la deuda de guerra vencida en diciembre.

Es posible que el proyecto no sea

discutido antes del 5 de abril, como fe-

cha más cercana, con el objeto de "no

perturbar las posibles negociaciones entre los gobiernos de París y Washington".

Rusia protestará ante el Reich por el allanamiento de la Central Comercial de los Soviets en Hamburgo

CLAUSURARON LOS COMERCIOS JUDIOS

MOSCÚ, 29 — El gobierno se propone presentar una enérgica protesta contra el allanamiento que los "nazis" alemanes efectuaron ayer de la Central Comercial de los Soviets en Hamburgo, en busca de presuntos comunistas refugiados en ella. El allanamiento resultó infructuoso.

El órgano soviético "Investia" hace observar de manera destacada el peligro que corren las relaciones russoalemanas, manifestando que el mantenimiento de las mismas depende de los sucesos actuales más que de las declaraciones de Hitler.

las denuncias antisemitas más grandes que se hayan realizado, tuvo efecto en Goerlitz, Alta Silesia, donde un millar de personas se reunieron en los tribunales del distrito para protestar contra la campaña de "atrocidades" y pidieron la expulsión de todos los jueces y abogados de origen judío, siendo necesario que los mismos destacamentos de asalto nazis acordaran el edificio y tomaran bajo custodia a varios jueces y abogados judíos.

En Goettingen, varios desconocidos destrozaron las vidrieras de los negocios judíos, siendo las calles patrulladas por los Cascos de Acero y tropas racistas para mantener el orden.

DESPEDIRAN A LOS EMPLEADOS JUDIOS

BERLIN, 29 — El corresponsal de la Telegraph Unión en Frankfurt, sobre el Main, comunica que el comisionado del Reich encargado de la alcaldía de dicha ciudad anunció en vista de la propaganda que se realiza en el exterior sobre falsas atrocidades cometidas por los alemanes contra los israelitas, todos los empleados de la ciudad, de raza judía, serán despedidos cesantes tan pronto como los contratos y convenios lo permitan.

BERLIN, 29 — Con el fin de protestar por la reciente medida del gobierno alemán prohibiendo la entrada de diarios polacos en Alemania, los propietarios de cafés y restaurantes de esta capital han cesado de recibir diarios y revistas alemanas.

Por su parte, los propietarios de cinematógrafos continúan boyanteando

regularmente las películas alemanas.

BERLIN, 29 — Anuncian de fuente autorizada que en su respuesta al jefe regional de los cascos de acero de Brunswick, señor Schrader, el señor

Dusterberg condena en todos sus puntos la actitud de sus subordinados con respecto al partido nacional-socialista y reafirma su voluntad de que sea mantenido el estrecho contacto existente entre cascos de acero y nacionalsocialistas.

BOYCOTTEAN A ALEMANIA EN LETONIA

RIGA, 29 — De acuerdo con el movimiento de boycoot a las mercancías de procedencia alemana, iniciado en Letonia, numerosas firmas israelitas han anulado los pedidos hechos a casas alemanas.

HABRÁN DESCUBIERTO UN COMPLITO COMUNISTA

BERLIN, 29 — El corresponsal del "Telegraph Unión" en Recklinghausen comunica que la policía descubrió un complot comunista con ramifications en varios centros del distrito del Ruhr. Dicho complot tendría por finalidad preparar atentados con bombas, con el objeto principal de volar edificios, caminos y puentes.

Agrega el corresponsal que han sido detenidas 25 personas en Bottrop y varas en Oberhausen, acusadas de dirigir la distribución de los explosivos.

Una cantidad de fusiles y granadas de mano habría sido descubierta enterrada en varios pozos, como por ejemplo, en una excavación practicada en un terrenillo del ferrocarril entre Bottrop y Recklinghausen, donde el descubrimiento a tiempo impidió un desastre de incalculables proporciones.

LLAMAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE JUDIOS ALEMANES

BERLIN, 29 — El Consejo Federal de los judíos alemanes y el Consejo de la Comunidad Judía de Berlín han escrito al presidente Hindenburg, a Hitler, al gabinete y al jefe de policía, haciendo un llamamiento a los mismos para que impidan la acción antisemita anunciada por los nazis.

Dichos consejos declaran que medio millón de judíos alemanes lucharon en la guerra mundial, muriendo en ella 12.000.

Tratan de Reducir el Déficit en Francia

PARIS, 29 — El presupuesto que el gobierno presenta a la cámara de diputados, para el año 1933, revela que han sido abandonadas las tentativas de lograr el equilibrio del mismo en el presente año.

Los ministros de Hacienda y de presupuesto, señores Bonnet y Lamouroux, respectivamente, han fijado el cálculo de gastos en la suma de 50.385.000.000 de francos y el de ingresos en 45.172.000.000.

El gobierno se propone reducir el déficit de 5.213.000.000 que arrastra el Estado de los presupuestos anteriores, en solamente 1630 millones, correspondiendo 700.000.000 a economías y 930.000.000 por una más estricta recaudación de los impuestos y diversas medidas relacionadas con

